

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2021/2022

FILOSOFÍA

1ºBACHILLERATO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. Marco legislativo

2. Finalidades educativas

2.1. Principios generales de Bachillerato

2.2. Finalidad de Bachillerato

3. Modelo educativo basado en el desarrollo de las competencias clave

4. El currículo

4.1. Modelo curricular

4.2. Elementos del currículo y relaciones entre ellos

5. Objetivos de la etapa de Bachillerato

6. La materia de Filosofía, aspectos generales

6.1. Justificación

6.2. Bloques de contenidos

6.3. Orientaciones metodológicas generales

7. Integración curricular

- Objetivos
- Contenidos
- Criterios de evaluación
- Criterios mínimos de aprendizaje
- Competencias clave

8. Secuenciación de los contenidos.

8.1. Contenidos mínimos en la enseñanza telemática.

8.2. Diagnósticos obtenidos sobre pruebas iniciales (Evaluación 0)

9. Temporalización de los distintos bloques y unidades didácticas durante el curso.

10. Tratamiento de la transversalidad, educación en valores y para la convivencia

11. Metodología didáctica

11.1. Modelos y enfoques didácticos en los que se basa la programación

- Desarrollo de las competencias clave
- Constructivismo
- El trabajo por proyectos
- Métodos de aprendizaje cooperativo o colaborativo

11.2. Estrategias, recursos y secuencias metodológicas

11.3. Metodología en la enseñanza telemática.

12. Evaluación

12.1. Finalidad, tipos y procedimientos de evaluación

12.2. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

12.3. Criterios de calificación

12.4. Mecanismos de recuperación y pendientes.

12.5. Autoevaluación.

12.6. Autoevaluación de la programación del alumnado.

12.7. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje en la enseñanza telemática.

13. Atención a la diversidad

13.1. Programa de refuerzo del aprendizaje

13.2. Programa de profundización.

1. Marco legislativo

Esta programación responde a lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE, nº 106 de 4 de mayo) en redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa (BOE, nº295 de 10 de diciembre), así como a las disposiciones que la desarrollan.

En nuestro caso, tomamos como referente el Real Decreto **1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato.**

En cuanto al diseño curricular y al modelo a seguir, atendemos a la **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.**

De forma complementaria al currículo básico, tomaremos también como referente fundamental el **Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la Ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía,** así como la **Orden del 14 de julio de 2016** que desarrolla el currículo correspondiente a esta etapa y a la materia de Filosofía en el ámbito de nuestra comunidad.

Por último, tendremos en cuenta lo dispuesto en **Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado,** junto con el **Real Decreto 984/2021,** de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como **la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.**

2. Finalidades educativas

2.1. Principios generales del Bachillerato

El **Bachillerato** comprende **dos cursos.** Se desarrollará en **modalidades** diferentes, se organizará de modo flexible y, en su caso, en distintas vías, con el fin de que pueda ofrecer una preparación especializada a los alumnos y alumnas acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizado el mismo.

Las actividades y tareas educativas favorecerán la capacidad del alumnado **para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, aprender cooperativamente** y para aplicar los **métodos de investigación** apropiados.

En las distintas materias se deben desarrollar actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse en público.

La **evaluación del aprendizaje** de los alumnos será **continua y diferenciada** según las distintas materias.

Los estudios de Bachillerato se orientarán a profundizar en la adquisición por el alumnado de una **visión integradora, coherente y actualizada de los conocimientos y de la interpretación de la experiencia social y cultural,** a través de la conexión interdisciplinar de los contenidos que le facilite la adquisición de los aprendizajes esenciales para **entender la sociedad** en la que vive y para **participar activamente** en ella.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con **necesidad específica de apoyo educativo.**

Los estudios de Bachillerato se organizarán para permitir la **consecución de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes,** mediante una **ordenación**

flexible, variada e individualizada de los contenidos y de su enseñanza, facilitando la **atención a la diversidad** como pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado.

2.2. Finalidad del Bachillerato

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan **desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia**.

Asimismo, capacitará a los alumnos y alumnas para **acceder a la educación superior** (Enseñanza universitaria, Enseñanzas artísticas superiores, Formación Profesional de Grado Superior, Enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño de Grado Superior y Enseñanzas deportivas de Grado Superior).

El alumnado que cursa los estudios de Bachillerato deberá afrontar una serie de **decisiones**, a lo largo de su formación, que vendrán determinadas en parte por los resultados obtenidos en la evaluación de su aprendizaje en los distintos cursos de la etapa, así como en la evaluación individualizada al finalizar la misma.

3.-Competencias clave

Las **competencias clave** del currículo son las que se describen a continuación:

a) Comunicación lingüística.
b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
c) Competencia digital.
d) Aprender a aprender.
e) Competencias sociales y cívicas.
f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
g) Conciencia y expresiones culturales.

Comunicación lingüística (CCL)

Esta competencia se refiere a la **utilización del lenguaje como instrumento, tanto de comunicación oral y escrita como de aprendizaje y regulación de conductas y emociones**. Integra en esta etapa educativa tanto la lengua materna como el aprendizaje de lenguas extranjeras y lenguas clásicas. Todas ellas conjuntamente posibilitan comunicarse satisfactoriamente en un mundo como el actual. **La meta no es otra que comprender y saber comunicar**. Además, al ser el lenguaje el instrumento primordial de aprendizaje y comunicación en las instituciones educativas, la adquisición de esta competencia clave influirá en la adquisición de los conocimientos en todos los ámbitos y materias. Se pueden señalar **cuatro dimensiones** esenciales para agrupar los elementos que caracterizan esta competencia: **comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita**.

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la **acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a**

través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, **en diversos ámbitos y de manera individual y colectiva.**

La **comunicación en la lengua materna** es la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita (escuchar, hablar, leer y escribir), y para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales, educativos, formativos, de la vida privada y profesional y del ocio.

La **comunicación en lenguas extranjeras** comparte, en líneas generales, las principales capacidades de la comunicación en la lengua materna. Exige también poseer capacidades tales como la mediación y la comprensión intercultural. El nivel de dominio de cada persona será distinto en cada una de las 4 dimensiones o destrezas (escuchar, hablar, leer y escribir) y variará, asimismo, en función de la lengua de que se trate y del nivel social y cultural, del entorno, de las necesidades y de los intereses de cada individuo.

Para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las lenguas, es determinante que se promuevan unos **contextos de uso de lenguas ricos y variados**, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos.

Para el adecuado **desarrollo de esta competencia** resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe **atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:**

- El **componente lingüístico** comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- El **componente pragmático-discursivo** contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El **componente sociocultural** incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El **componente estratégico** permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un **componente personal** que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

La **competencia matemática** es la **habilidad para desarrollar y aplicar el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas. Implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.**

a) La **competencia matemática** requiere de conocimientos sobre los números, las **medidas** y las **estructuras**, así como de las **operaciones** y las **representaciones matemáticas**, y la comprensión de los **términos y conceptos matemáticos**. El uso de herramientas matemáticas implica una serie de **destrezas** que requieren la **aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos**, ya sean **personales, sociales, profesionales o científicos**, así como para emitir **juicios fundados** y **seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos**, el **análisis de gráficos** y **representaciones matemáticas** y la **manipulación de expresiones algebraicas**, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Forma parte de esta destreza la creación de **descripciones y explicaciones matemáticas** que llevan implícitas la **interpretación de resultados matemáticos** y la **reflexión sobre su adecuación al contexto**, al igual que la **determinación de si las soluciones son adecuadas** y tienen sentido en las situaciones que se presentan.

Para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los **números, al álgebra, la geometría y la estadística**, interrelacionadas de formas diversas.

b) Las **competencias básicas en ciencia y tecnología** son aquellas que proporcionan un **acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él** desde acciones tanto individuales y como colectivas, orientadas a la **conservación y mejora del medio natural**, decisivas para la protección y mantenimiento de la **calidad de vida** y el **progreso de los pueblos**. Además contribuyen al desarrollo del **pensamiento científico**, pues incluyen la **aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica** y las **destrezas tecnológicas**, que conducen a la adquisición de **conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos** al bienestar social.

Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a los ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan **juicios críticos** sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Capacitan básicamente para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana personal y social, análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas de las actividades científicas y tecnológicas.

El desarrollo de esta competencia implica la adquisición de nociones, experiencias y procesos científicos y tecnológicos: supone ser competente en recopilar, describir e interpretar, predecir y valorar hechos observables, fenómenos sencillos, avances o descubrimientos, y extraer conclusiones de ellos, utilizando procedimientos propios de la investigación científica y tecnológica.

Para el desarrollo de estas competencias es necesario abordar los saberes o conocimientos relativos a **la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología**. Se requiere igualmente el fomento de destrezas que permitan **utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas**, así como **utilizar datos y procesos científicos para identificar preguntas, resolver problemas, llegar a conclusiones y tomar decisiones** basadas en pruebas o argumentos. Asimismo, estas competencias incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de **criterios éticos** asociados a la ciencia y la tecnología.

Competencia digital (CD)

La competencia digital es aquella que implica el **uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad**.

Esta competencia supone, además de la **adecuación a los cambios** que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el **lenguaje específico básico**: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva

el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes informativas digitales y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente precisa del desarrollo de diversas **destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas**, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la **participación y el trabajo colaborativo**, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar las **cuestiones o dimensiones** relacionadas con la **búsqueda y obtención de información; el análisis, interpretación, cotejo, evaluación y transformación en conocimiento** de dicha información, así como su **comunicación** a través de los medios y paquetes de software de comunicación digital. Igualmente habrá que detenerse y desarrollar las destrezas y habilidades conducentes a la **creación de contenidos digitales** (texto, audio, vídeo e imágenes) a través de programas y aplicaciones adecuadas. Todo lo anterior implica el conocimiento de las **cuestiones éticas**, relacionadas con la identidad digital, **las normas de interacción digital, legales**, como la normativa sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información, y de **seguridad**, adquiriendo conciencia de los riesgos asociados al uso de las tecnologías. Igualmente, la adquisición de una **cultura técnica-informática**, relacionada con la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, repercutirá en el desarrollo de las habilidades y destrezas tecnológicas ya mencionadas.

Aprender a aprender (CAA)

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Aprender a aprender es la **habilidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, para organizar el proceso y gestionar el tiempo y la información eficazmente**, ya sea individualmente o en grupos. Conlleva ser **consciente** del propio proceso de aprendizaje y de las **necesidades** de aprendizaje que se tienen, determinar las **oportunidades** disponibles y ser capaz de **superar los obstáculos** con el fin de culminar el aprendizaje con éxito.

Esto exige, en primer lugar, la capacidad para **motivarse por aprender**. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la **necesidad de aprender**, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, se produzca en él una percepción de autoeficacia.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere **conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje** para ajustarlos a los tiempos y a las demandas de las tareas y actividades, de tal forma que ello desemboque en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Esta competencia incluye una serie de **conocimientos y destrezas** que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje (cómo se aprende).

Con respecto a los conocimientos que son objeto de análisis y reflexión para cultivar la competencia, estos son de tres tipos: a) el conocimiento que tiene acerca de lo que sabe y

desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etcétera; b) el conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma; y c) el conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.

Todo este conocimiento se vuelca en **destrezas de autorregulación y control** inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en **estrategias de planificación** en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla; **estrategias de supervisión** desde las que el alumno o alumna va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta; y **estrategias de evaluación** desde las que analiza tanto el resultado como el proceso que se ha llevado a cabo.

Aprender a aprender se manifiesta tanto **individualmente como en grupo**. En ambos casos el dominio de esta competencia se inicia con una reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje a los que se entrega uno mismo o el grupo. Los profesores han de procurar que los alumnos sean conscientes de lo que hacen para aprender y busquen alternativas. Muchas veces estas alternativas se ponen de manifiesto cuando se trata de averiguar qué es lo que hacen los demás en situaciones de **trabajo cooperativo**.

Respecto a las actitudes y valores, la **motivación y la confianza** son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de **metas realistas a corto, medio y largo plazo**. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de autoeficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

Las competencias sociales y cívicas implican la **habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad**, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para **interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados**; para **elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos**, así como para **interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas**. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una **implicación cívica y social**.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

a) La competencia social se relaciona con el **bienestar personal y colectivo**. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un **estilo de vida saludable** puede contribuir a ello.

Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de **comunicarse de una manera constructiva** en distintos entornos sociales y culturales, mostrar **tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar** sabiendo inspirar **confianza y sentir empatía**. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de **respeto a las diferencias** expresado de manera constructiva.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la **seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad**. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población,

así como la **comunicación intercultural**, la **diversidad de valores y el respeto a las diferencias**, además de estar dispuestas a **superar los prejuicios** y a comprometerse en este sentido.

b) La competencia cívica se basa en el **conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles**, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el **conocimiento de los acontecimientos contemporáneos**, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial. También engloba la **comprensión de los procesos sociales y culturales** de carácter migratorio que implican la existencia de **sociedades multiculturales** en el mundo globalizado.

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para **interactuar eficazmente en el ámbito público** y para **manifestar solidaridad** e interés por resolver los problemas que afecten al entorno educativo y a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la **reflexión crítica y creativa y la participación constructiva** en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la **toma de decisiones** en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el **ejercicio del voto y de la actividad social y cívica**.

Para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario **comprender y entender las experiencias colectivas** y la **organización y funcionamiento** del pasado y presente **de las sociedades, la realidad social** del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los **espacios y territorios** en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus **logros y problemas**, para **comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando** así de manera activa, eficaz y constructiva **en la vida social y profesional**.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la **capacidad de transformar las ideas en actos**. Ello significa **adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto**.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, educativo y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

Para el adecuado desarrollo de la competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

- **La capacidad creadora y de innovación:** creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
- **La capacidad proactiva para gestionar proyectos:** capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y autoevaluación.
- **La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre:** comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.

- **Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo:** capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.
- **Sentido crítico y de la responsabilidad:** sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

La competencia en conciencia y expresiones culturales implica **conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.**

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la **propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales**, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente **manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico**, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Para el adecuado desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales resulta necesario abordar:

- El **conocimiento, estudio y comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico** en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas, todo ello mediante el contacto con las obras de arte. Está relacionada, igualmente, con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
- El **aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos** y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
- El desarrollo de la **capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias**, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Se refiere también a la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.
- La potenciación de la **iniciativa, la creatividad y la imaginación** propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos.
- El **interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas** y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.
- La promoción de la **participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad** en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.
- El desarrollo de la **capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina** como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como **habilidades de cooperación** que permitan la realización de trabajos colectivos.

4. El currículo

4.1. Modelo curricular

El modelo sobre el que se asienta el actual currículo de Educación Secundaria potencia el que los centros docentes dispongan de **autonomía organizativa y pedagógica** para elaborar, aprobar y ejecutar un proyecto educativo propio. Este planteamiento permite y exige al profesorado adecuar su docencia a las características y especificidades del alumnado y al contexto real de cada centro.

Los **principios educativos** basados en la **atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales, económicas y culturales** son los pilares fundamentales sobre los que gira el modelo curricular. De este modo, defendemos y potenciamos un modelo de enseñanza inclusiva que atiende a la pluralidad.

El objetivo fundamental de la educación es el **desarrollo integral de las personas**, tanto a nivel individual como social. El currículo toma, como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje, el **desarrollo de las capacidades** del alumnado y la integración de las competencias clave en las prácticas docentes. Las orientaciones de la Unión Europea y la normativa de nuestra administración educativa insisten en la necesidad de **la adquisición de las competencias clave** por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo personal, social y profesional.

Consecuentemente, el **currículo** es un instrumento de gestión de conocimiento en **contextos diversos y situaciones concretas** para generar **aprendizajes funcionales en espacios problemáticos**. Se plasma en **aprendizajes significativos y motivadores** para el alumnado, lo que implica la realización de **actividades y tareas relevantes**, así como la **resolución de problemas** que encierren un **cierto nivel de complejidad o desafío**, y que, a veces, requieren un **análisis y estudio interdisciplinar**.

Modelo curricular		
Principios educativos	Atención a la diversidad.	
	Compensación de desigualdades educativas.	
Finalidad	Potenciar el desarrollo integral de las personas. Adquisición de las competencias clave.	
Elementos imprescindibles	Planificación y evaluación de las capacidades con un planteamiento curricular diseñado para ello:	Objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables.

4.2. Elementos del currículo y relaciones entre ellos

Un modelo curricular que pone el acento en las competencias clave, desemboca lógicamente en un diseño curricular centrado en el **desarrollo de capacidades**. Estas aparecen desarrolladas a nivel general en los **objetivos de la etapa** y de forma más específica en los **objetivos de las diferentes materias**.

Por lo tanto las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos de etapa y de materia definidos en la Educación Secundaria. **La relación de las competencias clave con los objetivos curriculares hace necesario diseñar estrategias para promover y evaluar las competencias**, que llevarán a los alumnos y alumnas a desarrollar actitudes y valores, así como un conocimiento de base conceptual y un uso de técnicas y procedimientos que favorecerán su incorporación a la vida adulta y que servirán de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.

La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas y materias educativas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del **diseño de actividades de aprendizaje integradas** que permitan avanzar hacia los resultados de **aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo**, de ahí la

importancia y la relevancia que, para este fin, adquieren la selección de **contenidos y metodologías**.

Los **objetivos**, a su vez, utilizan los **contenidos** (organizados por bloques) como medio para llegar a desarrollarse e implantarse en las aulas.

Los **contenidos** constituyen el **conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa** educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se organizan en torno a bloques dentro de cada área y se presentan secuenciados por ciclo y por curso.

Tanto los objetivos como los contenidos se valoran a través de los **criterios de evaluación**, mostrando estos la progresión de las capacidades a evaluar. Objetivos y criterios de evaluación son «las dos caras de una misma moneda».

Los **criterios de evaluación** deben servir de referencia para **valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer** en cada área o materia. **Son los referentes fundamentales para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias clave como la consecución de los objetivos de la etapa**. Incluyen los **aprendizajes imprescindibles** y/o fundamentales que el alumnado tiene que asimilar en cada materia. Permiten emitir una valoración sobre el reconocimiento de los aprendizajes adquiridos por los alumnos y alumnas.

Los criterios de evaluación se caracterizan por ser **generales**. Esta característica, que puede dificultar los procesos de evaluación, se supera diseñando elementos curriculares más concretos. Es aquí donde ocupan su lugar los **estándares de aprendizaje evaluables o criterios mínimos de evaluación**.

Los estándares de aprendizaje evaluables concretan los criterios de evaluación y **nos permiten determinar si se han alcanzado y/o desarrollado los objetivos y las competencias clave programadas**. Concretan lo que el alumnado debe saber, comprender y hacer. Especifican de manera clara, concisa y sencilla los contenidos, destrezas, habilidades... que se deben adquirir y dominar. Hacen referencia a aspectos **observables y medibles**. Por lo tanto, para **valorar el desarrollo competencial** del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

Los estándares de aprendizaje evaluables constituyen, por lo tanto, **el referente más claro, concreto y específico de evaluación de los alumnos**. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas genera competencias y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación. Por ello, debido a su nivel de especificidad y contextualización, los **estándares de aprendizaje permiten identificar fácilmente la competencia o competencias clave** que están implícitas tanto en los criterios de evaluación como en las actividades y tareas de aprendizaje.

Gracias a su nivel de concreción y a su estrecha relación con las competencias clave, los estándares de aprendizaje evaluables facilitan la planificación y el diseño de tareas, actividades y estrategias de enseñanza-aprendizaje y de evaluación basadas en el desarrollo competencial. Con ello, se **evidencia la práctica educativa** que el equipo docente plantea como propuesta de enseñanza basada en un auténtico desarrollo de competencias clave.

El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su **perfil de área o materia**. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables y los indicadores se ponen en relación con las competencias, este perfil **permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia**.

Igualmente decimos que los **estándares de aprendizaje** constituyen los mejores **descriptores a la hora de establecer el perfil de cada una de las competencias**. Sin duda, los indicadores de evaluación serán los mejores ingredientes para elaborar registros de evaluación competencial. El

conjunto de estándares de aprendizaje evaluables e indicadores de evaluación que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (**perfil de competencia**).

La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

En síntesis, por **currículo** se entiende la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.

El currículo estará integrado por los siguientes elementos:
Los objetivos generales de la etapa que determinan las capacidades a alcanzar en la misma. Conforman el elemento curricular generador del resto de elementos de las enseñanzas de cada materia.
Los objetivos de cada una de las materias , que determinan las capacidades a alcanzar en cada una de las mismas. Cada objetivo de materia selecciona de entre todos los objetivos generales de la etapa, aquellas capacidades que se pretenden alcanzar.
Las competencias clave , que integran conocimientos, habilidades y actitudes con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y tareas y la resolución eficaz de problemas complejos en contextos determinados.
Los contenidos , que contribuyen al logro de los objetivos de cada una de las materias y a la adquisición de las competencias clave. Conforman la estructura interna de conocimientos, procedimientos y actitudes de cada materia. El objeto central de la práctica educativa no es que el alumnado aprenda en sí los contenidos de las materias, éstos son tan solo instrumentos para facilitar el aprendizaje.
La metodología didáctica , que comprende tanto la organización del trabajo como la descripción de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
Los criterios de evaluación , como referentes del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de etapa y de cada una de las materias.
Los estándares de aprendizaje evaluables , que describen la concreción de los criterios de evaluación y de las competencias clave. Se fundamentan en procesos y permiten conocer el nivel de logro de adquisición de las capacidades contempladas en los objetivos.

Para alcanzar los objetivos de la etapa, nuestro modelo curricular ordena, organiza, relaciona y concreta dichos elementos curriculares para cada una de las materias. Así, en cada uno de los bloques de contenidos de cada materia, nuestro modelo curricular establece, de manera evidente, la vinculación de cada criterio de evaluación con aquellas competencias clave que están implícitas en él.

El **desarrollo curricular del área** presenta los criterios de evaluación de cada uno de los ciclos o cursos y su relación con el resto de elementos curriculares. Partiendo de cada criterio de evaluación, que describe los aprendizajes imprescindibles y fundamentales que el alumnado tiene que alcanzar en cada área, se ofrecen orientaciones y ejemplificaciones de actividades y tareas y se concretan los contenidos necesarios.

Gracias a la **integración** de estos elementos en diversas actividades y tareas es posible trabajar y desarrollar las competencias clave y contribuir al logro de los objetivos reflejados en cada uno de los criterios de evaluación.

El nuevo marco curricular de cada una de las áreas, además de los elementos y estructuras que acabamos de describir, está también diseñado por determinados **aspectos generales** que definen, caracterizan y configuran el área: introducción y orientaciones metodológicas.

5. Objetivos de la etapa de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

<p>a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.</p>
<p>b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.</p>
<p>c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.</p>
<p>d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.</p>
<p>e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.</p>
<p>f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas +extranjeras.</p>
<p>g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.</p>
<p>h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.</p>
<p>i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.</p>
<p>j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.</p>
<p>k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.</p>

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

6. La materia de Filosofía, aspectos generales

6.1. Justificación

La Filosofía es una materia general del bloque de asignaturas troncales de primero de Bachillerato. El estudio de la Filosofía contribuye a entender la realidad que nos rodea, las circunstancias en las que vivimos, sociales, emocionales, políticas, epistemológicas y tecnológicas; exige, de alguna manera, un saber crítico, comprensivo, reflexivo e integrador, que tenga la capacidad de ofrecer un horizonte holístico.

La materia de Filosofía es una asignatura nueva para la mayoría de los alumnos que cursan Bachillerato. Para su comprensión se requieren ciertos **conocimientos y capacidades**:

Un elevado grado de abstracción que permite despegar de lo concreto e inmediato para adoptar puntos de vista más radicales.

- Un desarrollo del pensamiento crítico que solo se puede ejercer si previamente se poseen los conocimientos necesarios para poder realizar una crítica sólida y con fundamento.
- Una capacidad para adoptar y comprender puntos de vista novedosos y esclarecedores.
- La habilidad intelectual para comparar puntos de vista y relacionar elementos de ámbitos distintos y sacar conclusiones a partir de ello.

El Bachillerato es la **etapa idónea** para empezar a desplegar todas esas capacidades y habilidades, no solo porque los conocimientos adquiridos en la Educación Obligatoria lo facilitan, sino porque las materias impartidas en esta etapa (Historia, Lengua y Literatura, Arte, Ciencias de la Naturaleza, Matemáticas...) tienen mucha relación con algunas de las cuestiones fundamentales planteadas en esta asignatura.

Podemos caracterizar la filosofía como una manera específica de pensamiento y conocimiento consistente en realizar preguntas radicales y últimas (o primeras, según se mire) acerca de la realidad en la que estamos inmersos con el fin de conocerla a fondo, reflexionar sobre ella y, llegado el caso, transformarla mediante la capacidad de análisis, reflexión, argumentación y crítica.

Por otro lado, la afirmación kantiana de que “no se aprende Filosofía, se aprende a filosofar” conserva toda su verdad si se la interpreta, no como la descripción de una cita filosófica, sino como una norma para la docencia, la de que lo que importa no es tanto transmitir, repetir y recitar tesis,

sino producir y recrear la actividad por la que este saber se alcanza.

La filosofía se cuestiona por todo cuanto existe, planteando **una forma de preguntar desprejuiciada y reflexiva**. Su peculiaridad reside en el modo y el enfoque más que en el tema específico estudiado. Por estos motivos, representa una materia muy apta no solo para el logro de los objetivos del Bachillerato, que requiere cierta madurez intelectual, sino también para la adquisición de las competencias clave.

La filosofía puede contribuir al logro de **objetivos del Bachillerato**: ejercer una ciudadanía democrática, combatir la discriminación, desarrollar el espíritu crítico, resolver pacíficamente los conflictos personales y familiares, afianzar el espíritu emprendedor, desarrollar la sensibilidad artística, expresarse con fluidez y, en general, adquirir habilidades y conocimientos que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. A todos estos objetivos puede contribuir la filosofía con sus temas, su enfoque y su método: la reflexión sobre la democracia y otros sistemas políticos, la reflexión sobre los diferentes conceptos de bien y de justicia, la definición de valores como libertad, igualdad y justicia, el aprendizaje del diálogo como método para encontrar la verdad, el autoconocimiento de nuestra razón y emociones con el fin de gestionarlas de modo inteligente, la utilidad del enfoque filosófico para el emprendimiento de iniciativas personales o profesionales, la reflexión acerca de la belleza, el arte y la sensibilidad artística, el desarrollo de la oratoria y la redacción para argumentar y convencer...

Recreando la actividad filosófica dentro del aula se contribuirá al desarrollo de los elementos transversales y se propiciará la adquisición de las competencias personales y el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustenten la libertad, la justicia y la igualdad.

Por su mismo carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia de Filosofía posibilita trabajar las competencias clave para el aprendizaje permanente, propuestas en el marco educativo europeo.

La filosofía fomenta, como se ha indicado, la **adquisición de competencias clave**.

- Contribuye a la adquisición de la competencia de **comunicación lingüística** porque hace mucho hincapié en la lectura y comprensión de textos, en el aprendizaje de nuevo léxico especializado, en los conceptos de la lógica informal y, sobre todo, en la argumentación tanto escrita como oral y en la redacción y en la discusión racional. Al tratarse de una reflexión racional mediante el lenguaje, la filosofía es una herramienta ideal para desarrollar la habilidad de escuchar, hablar, leer y escribir en la propia lengua.
- La **competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología** se trabajan también desde una perspectiva complementaria que no se da en otras asignaturas. Por un lado, la lógica formal es una buena manera de ahondar, desde otra perspectiva, en el pensamiento matemático y, por otro, la filosofía de la ciencia es un enfoque novedoso para el alumno que contribuirá no solo a dotarlo de pensamiento crítico ante las aportaciones científicas, sino que además lo ayudará a comprender los conocimientos científicos, su relación con las demás ciencias humanas y el espíritu de cada época, el complejo y accidentado camino del conocimiento científico... La filosofía constituye una peculiar manera de estudiar matemáticas y ciencias empíricas a partir de los conocimientos que ellas proporcionan.
- La **competencia digital** se trabaja en esta asignatura porque la búsqueda de información en las nuevas tecnologías de la información es uno de los métodos de trabajo de la asignatura. Muchos de los trabajos y actividades de esta materia se remiten a páginas presentes en Internet, foros de opinión, redes sociales, blogs, etc., donde se tratan los grandes retos actuales y se abren los grandes debates y se generan las nuevas corrientes de pensamiento.
- Asimismo, la insistencia de esta materia en adquirir, procesar, ordenar y manejar los nuevos términos y conceptos para poder aplicarlos a la argumentación, al diálogo, al pensamiento propio y ajeno y al estudio, propicia la adquisición de la competencia de **«aprender a aprender»**: la habilidad para organizar el propio aprendizaje, persistir en él y saber manejarlo y

compartirlo.

- Las **competencias sociales y cívicas** para vivir en un mundo cada vez más plural se trabajan especialmente bien en esta materia que da tanta importancia a la comprensión de nuevas perspectivas y concepciones del mundo. Asimismo, la importancia que en esta asignatura se concede a la reflexión sobre la justicia, los derechos humanos, la organización política etc., contribuye a favorecer la consolidación del pensamiento abierto a la democracia y a la participación activa y responsable en ella.
- Si tenemos además en cuenta que uno de los objetivos de la materia, como hemos visto, es no solo reflexionar sobre la realidad, sino también, llegado el caso y una vez adquirido el conocimiento sobre ella, transformarla, la filosofía también trabaja la competencia del **sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor**: la habilidad de transformar las ideas en actos. Si la filosofía consiste en gran parte en generar ideas acerca de la realidad no solo para conocerla sino también para desenvolverse en ella, resulta una materia también idónea para esta competencia, sobre todo si consideramos que el mundo empresarial ya no consiste solo en fabricar cosas, sino también en gestionar relaciones humanas, facilitar información, proporcionar asesoramiento... La filosofía ayuda a descubrir que toda actividad empresarial entraña unas ideas previas, unos valores, unos principios, unas relaciones humanas, una concepción del mundo, etc. En este sentido, constituye un arma eficaz no solo para comenzar un proyecto acorde con el espíritu de los tiempos y las reales necesidades humanas, sino también para mejorar la actividad empresarial humanizándola.
- Por último, la competencia de la **conciencia y expresión culturales** se trabaja muy especialmente en esta asignatura. Conviene recordar la importancia de la estética filosófica, que incluye el estudio de la belleza, la sensibilidad artística y el proceso creativo en todas las artes, aportando un enfoque novedoso que afecta a todas las artes estudiadas en la Enseñanza Secundaria y Bachillerato.

En resumen, por un lado, las disciplinas filosóficas de ética, política, estética, lógica y filosofía de la ciencia y, por otro, el método filosófico del diálogo, la argumentación y las preguntas radicales representan una contribución única, inestimable y fructífera de la filosofía para la adquisición de los objetivos y las competencias clave del Bachillerato.

6.2. Bloques de contenidos

La asignatura de Filosofía ofrece una **variada gama de temas que se organizan en los siguientes bloques**:

- Un primer bloque de **contenidos transversales** sobre pautas para comentar textos, realizar discursos y disertaciones, organizar conceptos y buscar información.
- Un segundo bloque temático sobre el **saber filosófico** y la definición y el papel de la filosofía.
- Un tercer bloque sobre el **conocimiento**, que introduce los conceptos y preocupaciones de la gnoseología y la filosofía de la ciencia y de la técnica.
- Un cuarto bloque sobre la **realidad**, que introduce conceptos y temas de la metafísica y la filosofía de la naturaleza.
- Un quinto bloque sobre **el ser humano**, que introduce los conceptos, preguntas y temas de la antropología filosófica (razón, alma, cuerpo, sentido, origen biológico...).
- Un sexto bloque sobre **racionalidad práctica**, que se subdivide en:
 - 6.1. Racionalidad práctica, que aborda los grandes temas de la ética y la política.
 - 6.2. Filosofía, arte y belleza, que introduce una reflexión fundamental sobre estética

filosófica.

6.3. Filosofía y lenguaje, que aborda cuestiones de lógica, retórica y argumentación.

6.4. Filosofía y economía, que aborda la función de la Filosofía en el mundo empresarial.

6.5. La Filosofía ante los retos de los nuevos marcos laborales.

Esta asignatura, dada su relevancia y su relación con muchas otras materias y su carácter transversal, es una **asignatura troncal** en la etapa.

6.3. Orientaciones metodológicas generales

El **método idóneo** para impartir la asignatura consiste en partir de **situaciones concretas que conectan con las preocupaciones del alumno** (ejemplos de la vida real, familiar o de la actualidad), para remontarnos a lo último, a lo radical, desde donde poder proyectar una mirada más profunda sobre aspectos que pasaban inadvertidos. Por este motivo, las informaciones complementarias, las actividades propuestas, la manera de abordar los epígrafes etc., procuran entroncar con lo real y concreto el pensamiento abstracto con el fin de que sea fácil e iluminador aplicar lo general y teórico a lo práctico y concreto y así conocerlo mejor y, en su caso, transformarlo, mejorarlo o humanizarlo.

7. Integración curricular

OBJETIVOS DE LA MATERIA PARA LA ETAPA	CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades. 2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria. 3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión. 4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, 	<p>Bloque 1. Contenidos transversales</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. • Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. • Uso de los procedimientos y de las tecnologías de la información y la comunicación de trabajo intelectual adecuados a la filosofía.
	<p>Bloque 2. El saber filosófico. La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El saber racional. La explicación prerracional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos. • El saber filosófico a través de su historia. Características de la filosofía. • Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico. 	

<p>reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.</p> <p>5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).</p> <p>6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.</p> <p>7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.</p> <p>8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.</p> <p>9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.</p> <p>10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Funciones y vigencia de la filosofía. <hr/> <p style="text-align: center;">Bloque 3. El conocimiento</p> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • El problema filosófico del conocimiento. La verdad. • La teoría del conocimiento. • Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad. • Racionalidad teórica y práctica. • La abstracción. • Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional. • La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación. • Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad. • Filosofía, ciencia y tecnología. La filosofía de la ciencia. • Objetivos e instrumentos de la ciencia. • El método hipotético-deductivo. • La visión aristotélica del quehacer científico. • La investigación científica en la modernidad, matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales. • La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos. • Técnica y tecnología: saber y praxis. • Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción. <hr/> <p style="text-align: center;">Bloque 4. La realidad</p> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • La explicación metafísica de la realidad. • La metafísica como explicación teórica de la realidad. • La pregunta por el ser como punto de partida de la filosofía. Platón versus Aristóteles. • La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad.
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> • La pregunta por el origen y estructura de lo real. • La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo. • La necesidad de categorizar racionalmente lo real. • Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza. • La admiración filosófica por la naturaleza o filosofía de la naturaleza. • El paradigma cualitativo organicista: el universo aristotélico. • El universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: La búsqueda de las leyes universales de un universo infinito. Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad. • La visión contemporánea del universo. • El reencuentro de la filosofía y la física en la teoría del caos.
	<p>Bloque 5. El ser humano desde la filosofía</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. filosofía y biología. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana. • La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia. • La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista. • El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, la libertad. • El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo. • La Modernidad y el siglo XIX: razón, emociones y libertad. • El ser humano en la filosofía contemporánea.

	<ul style="list-style-type: none"> • La reflexión filosófica sobre el cuerpo. • Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana. • La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la historia, la necesidad de trascendencia.
	Bloque 6. La racionalidad práctica
	Bloque 6.1. Racionalidad práctica: las grandes cuestiones de la Ética, Política y la Filosofía Social
	<ul style="list-style-type: none"> • La ética. Principales teorías sobre la moral humana. • La ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral. • Relativismo y universalismo moral. • El origen de la ética occidental: Sócrates versus Sofistas. • La búsqueda de la felicidad. • La buena voluntad: Kant. • La justicia como virtud ético-política. • Los fundamentos filosóficos del Estado. • Principales interrogantes de la Filosofía política. • La justicia según Platón. • El convencionalismo en los Sofistas. • El realismo político: Maquiavelo. • El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu. • La paz perpetua de Kant. • Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el s. XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx. • La disputa política entre Popper y la escuela de Frankfurt. • La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad.
	Bloque 6.2. Filosofía, Arte y Belleza

	<ul style="list-style-type: none"> • La estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música. • La capacidad simbólica, E. Cassirer. • La creatividad, H. Poincaré. • La Estética filosófica, función y características. • El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad. • El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad. • La filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La filosofía y la música.
	<p>Bloque 6.3. Filosofía y Lenguaje</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • La representación simbólica del mundo. • Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía. • La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad. • La lógica proposicional. • La retórica y la composición del discurso. • La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos. • Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada.
	<p>Bloque 6.4. Filosofía y economía</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Racionalidad práctica en la economía globalizada. • La filosofía y la empresa como proyecto racional. • El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa. • Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos. • El proceso de análisis racional del conjunto de

	un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial.
	Bloque 6.5. La Filosofía ante los retos de los nuevos marcos laborales
	<ul style="list-style-type: none"> • La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios. • El diseño de un proyecto, vital y laboral. El papel de la estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador. • La importancia de la ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1. Contenidos transversales	
1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados. (CCL)	1.1. Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.
2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. (CCL)	2.1. Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.
3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes. (CCL, CD, CAA)	3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como Internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.
	3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.
4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas	4.1. Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc., demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.

conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles mediante el uso de medios y plataformas digitales. (CCL, CD)	
Bloque 2. El saber filosófico	
1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación. (CAA, CSC)	1.1. Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico.
	1.2. Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de saberes prerracionales como el mito y la magia.
2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad. (CCL, CSC, CAA)	2.1. Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía.
3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto. (CCL, CSC)	3.1. Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea.
	3.2. Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.
4. Comprende y utiliza con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa, mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. (CCL, CD)	4.1. Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, logos, <i>arché</i> , necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros.
5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos	5.1. Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos sobre el origen de la explicación

<p>significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental. (CCL, CSC, CAA)</p>	<p>racional y acerca de las funciones y características del pensamiento filosófico, pertenecientes a pensadores, identificando las problemáticas filosóficas planteadas.</p>
<p>Bloque 3. El conocimiento</p>	
<p>1. Conocer de modo claro y ordenado, las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos. (CSC, CAA, CCL)</p>	<p>1.1. Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad, como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites.</p>
<p>2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio. (CSC, CAA, CCL)</p>	<p>2.1. Conoce y explica diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan.</p> <p>2.2. Explica y contrasta diferentes criterios y teorías sobre la verdad tanto en el plano metafísico como en el gnoseológico, utilizando con rigor términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional entre otros, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa, usando Internet.</p>
<p>3. Analizar de forma crítica, textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad</p>	<p>3.1. Analiza fragmentos de textos breves de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas Popper, Kuhn, Michel Serres, entre otros.</p>

<p>alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios. (CSC, CAA, CCL)</p>	
<p>4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica, con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente. (CSC, CAA, CCL)</p>	<p>4.1. Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo.</p> <p>4.2. Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento.</p> <p>4.3. Utiliza con rigor, términos epistemológicos como inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, entre otros.</p>
<p>5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos. (CSC, CAA, CCL, CD)</p>	<p>5.1. Extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano así, como, de las consecuencias de esta actuación y participa en debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social.</p>
<p>6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. (CSC, CAA, CCL)</p>	<p>6.1. Analiza fragmentos de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros.</p>
<p>7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia. (CSC, CAA, CCL)</p>	<p>7.1. Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como son el problema de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc.</p>

	<p>7.2. Investiga y selecciona información en internet, procedente de fuentes solventes, sobre las problemáticas citadas y realiza un proyecto de grupo sobre alguna temática que profundice en la interrelación entre filosofía y la ciencia.</p>
Bloque 4. La realidad	
<p>1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma. (CSC, CAA, CCL)</p>	<p>1.1. Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos.</p>
<p>2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad. (CCL, CAA, CSC)</p>	<p>2.1. Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad.</p>
	<p>2.2. Comprende y utiliza con rigor conceptos metafísicos como ser, sistema metafísico, realidad, apariencia, materia y espíritu, unidad, dualidad, multiplicidad, devenir, necesidad, contingencia, trascendencia, categoría y abstracción, entre otros.</p>
	<p>2.3. Realiza un análisis crítico ante teorías metafísicas divergentes de interpretación de la realidad.</p>
	<p>2.4. Analiza y comprende textos breves y significativos sobre las problemáticas metafísicas que plantea la realidad, de pensadores como Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Marx, Nietzsche, entre otros, comparando y estableciendo semejanzas y diferencias entre los distintos enfoques y disertando de forma coherente sobre las distintas posturas históricas.</p>
<p>3. Conocer y comparar las explicaciones dada desde las grandes cosmovisiones sobre el universo. (CSC, CAA, CCL)</p>	<p>3.1. Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano.</p>
	<p>3.2. Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellos.</p>
	<p>3.3. Utiliza con rigor términos epistemológicos y científicos como: cosmovisión, paradigma, universo, naturaleza, finalismo, organicismo, determinismo, orden, causalidad, conservación, principio, mecanicismo, materia, relatividad, cuántica, espacio, tiempo, azar, determinismo, indeterminismo, probabilidad, gaia, caos, entre otros.</p>
<p>4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres</p>	<p>4.1. Elabora esquemas, tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al universo, entendido como totalidad de lo</p>

<p>adjudicados históricamente al universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante Internet y/o fuentes bibliográficas. (CSC, CAA, CCL, CD)</p>	<p>real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.</p>
<p>5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura. (CSC, CAA, CCL)</p>	<p>5.1. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas.</p> <p>5.2. Reflexiona, argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano, en cada una de las cosmovisiones filosófico científicas estudiadas.</p>
<p>Bloque 5. El ser humano desde la filosofía</p>	
<p>1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica. (CSC, CAA, CCL)</p>	<p>1.1. Utiliza con rigor vocabulario específico de la temática como evolución, dialéctica, proceso, progreso, emergencia, azar, selección natural, apto, reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, naturaleza, cultura.</p>
<p>2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados. (CSC, CAA, CCL)</p>	<p>2.1 Conoce y explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras.</p> <p>2.2. Analiza fragmentos breves y significativos de E. Morin, Popper, R. Dawkins, J. Mosterin, A. Gehlen, M. Harris, M. Ponty, entre otros.</p>
<p>3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente genético innato y el cultural adquirido, que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana. (CSC, CAA, CCL, CEC)</p>	<p>3.1. Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos de antropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano.</p> <p>3.2. Diserta sobre el ser humano en tanto que resultado de la dialéctica evolutiva entre lo genéticamente innato y lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y la capacidad creativa que caracterizan a nuestra especie.</p> <p>3.3. Localiza información en Internet acerca de las investigaciones actuales sobre la evolución humana, y refleja la información seleccionada y sistematizada de forma colaborativa.</p>

<p>4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos, rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión. (CSC, CAA, CCL)</p>	<p>4.1. Argumenta coherentemente, fundamentándose en los datos objetivos aprendidos sobre las implicaciones de adoptar prejuicios antropocentristas para enjuiciar a los seres humanos y a las culturas.</p>
<p>5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona. (CSC, CAA, CCL, CEC)</p>	<p>5.1. Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas sobre el ser humano, que se han dado históricamente.</p>
	<p>5.2. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves de los grandes pensadores</p> <p>5.3. Utiliza con rigor términos como dualismo y monismo antropológico, <i>areté</i>, mente, cuerpo, espíritu, creacionismo, antropocentrismo, teocentrismo, alma, humanismo, persona, dignidad, sentido, estado de naturaleza, estado de civilización, existencia, libertad, emoción, pasión, determinismo, alienación, nihilismo, existencia, inconsciente, muerte, historia o trascendencia, entre otros.</p>
<p>6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias. (CSC, CAA, CCL, CEC)</p>	<p>6.1. Conoce y explica las principales concepciones filosóficas que sobre el ser humano se han dado, históricamente, en el contexto de la filosofía occidental.</p>
<p>7. Disertar de forma oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la historia o la necesidad de trascendencia entre otras. (CSC, CAA, CCL)</p>	<p>7.1. Diserta de forma oral y escrita sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana.</p>
<p>8. Conocer algunas teorías filosóficas occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista. (CSC, CAA, CCL, CEC)</p>	<p>8.1. Argumenta y razona, de forma oral y escrita, sus propios puntos de vista sobre el ser humano, desde la filosofía y sobre diferentes temáticas filosóficas relacionadas con el sentido de la existencia humana.</p>
	<p>8.2. Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación mente-cuerpo: monismo, dualismo, emergentismo y argumenta sobre dichas teorías comparando diferencias y semejanzas de forma colaborativa.</p>

Bloque 6. La racionalidad práctica	
Bloque 6.1. Racionalidad práctica: las grandes cuestiones de la Ética, Política y la Filosofía Social	
1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana. (CSC, CAA, CCL)	1.1. Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional.
	1.2. Explica el origen de la ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas.
2. Reconocer el objeto y función de la ética. (CSC, CAA, CCL)	2.1. Explica y razona el objeto y la función de la ética.
3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral. (CSC, CAA)	3.1. Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.
	3.2. Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la justicia, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.
	3.3. Analiza textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorizaciones éticas y sobre el desarrollo psicológico moral del individuo.
	3.4. Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo.
4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes. (CSC, CAA, CCL)	4.1. Identifica la función, características y principales interrogantes de la filosofía política.
	4.2. Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política.
5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica. (CSC, CAA, CCL, CEC)	5.1. Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros.
	5.2. Analiza y reflexiona sobre la relación individuo-Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt.
	5.3. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se

	argumenta sobre el concepto de Estado, elementos y características.
	5.4. Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.
6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado. (CCL, CSC, CAA)	6.1. Reflexiona por escrito, argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico.
7. Distinguir los conceptos legalidad y legitimidad. (CCL, CSC, CAA)	7.1. Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad.
Bloque 6.2. Filosofía, Arte y Belleza	
8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana. (CCL, CSC, CAA, CEC)	8.1. Explica las tesis fundamentales de E. Cassirer sobre la capacidad simbólica humana y las de H. Poincaré sobre el proceso creativo.
9. Conocer el campo de la estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales. (CCL, CSC, CAA, CEC)	9.1. Comprende y utiliza conceptos como Estética, creatividad, creación, símbolo, signo, arte, experiencia estética, mimesis belleza, gusto, subjetividad, juicio estético, vanguardia.
	9.2. Contrasta y relaciona algunas construcciones simbólicas fundamentales en el contexto de la cultura occidental, y analiza, de forma colaborativa, textos literarios, audiciones musicales y visualizaciones de obras de arte para explicar los contenidos de la unidad.
10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la ética, el conocimiento y la técnica. (CCL, CSC, CAA, CEC)	10.1. Diserta sobre la relación y la posibilidad transformadora de la realidad humana, de la creación artística, la ciencia y la ética.
11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la estética filosófica. (CCL, CSC, CAA, CEC)	11.1. Conoce y describe algunos de los elementos fundamentales de la reflexión estética sobre el arte, analizando textos significativos de filósofos como Platón, Schelling, Hume, Kant, Nietzsche, Walter Benjamin, Gadamer, Marcuse o Adorno entre otros y aplica dichas ideas al estudio de diversas obras de arte.
	11.2. Entiende el valor filosófico de la Literatura analizando textos breves de pensadores y literatos como, Platón, San Agustín, Calderón de la Barca, Pío Baroja, A. Machado, Voltaire, Goethe, Sartre, Unamuno, Borges o Camus entre otros.

	11.3. Conoce la visión filosófica de la música a través del análisis de textos filosóficos breves sobre la visión pitagórica, de Platón, Schopenhauer, Nietzsche o Adorno entre otros así, como, mediante audiciones significativas.
Bloque 6.3. Filosofía y Lenguaje	
12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en Internet la información aprendida. (CCL, CSC, CAA, CEC)	12.1. Diserta de forma clara y coherente sobre el valor de las artes para transmitir ideas filosóficas.
13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades. (CCL, CSC, CAA, CEC)	13.1. Conoce y maneja con rigor conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje, formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, exordio, <i>inventio</i> , <i>dispositio</i> , argumentación, <i>elocutio</i> , <i>compositio</i> , <i>actio</i> , falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros.
14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas. (CCL, CAA)	14.1. Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados.
15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos. (CCL, CSC, CAA, CEC)	15.1. Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación.
	15.2. Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación.
16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa. (CCL, CAA, CEC)	16.1. Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación.
	16.2. Distingue un argumento veraz de una falacia.
	16.3. Analiza y comenta textos breves y significativos sobre el arte de la retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Tácito así, como, de autores contemporáneos.
Bloque 6.4. Filosofía y economía	
17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en	17.1. Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad,

particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo. (CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP)	diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor, entre otros.
18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas. (CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP)	18.1. Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral, como ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser? y sabe argumentar la defensa de las respuestas.
19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto. (CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP)	19.1. Diseña un proyecto, vital o empresarial, sobre la base de la filosofía, valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico.
Bloque 6.5. La Filosofía ante los retos de los nuevos marcos laborales	
20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto. (CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP)	20.1. Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano.
21. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento. (CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP)	21.1. Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.
22. Comprender y apreciar la función axiológica de la ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre	22.1. Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la naturaleza.

innovación, sostenibilidad y competitividad. (CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP)	
23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo. (CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP)	23.1. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.
24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad. (CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP)	24.1. Valora y diserta sobre la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos, para el avance de una cultura y para transformar la realidad.

Competencias clave

En nuestro proyecto contemplamos el desarrollo de todas las competencias clave, asegurando así un aprendizaje integral que presta atención a todas las facetas y dimensiones del desarrollo y a todas las inteligencias múltiples. Cada competencia clave está desarrollada a través de unas dimensiones y de unos descriptores que la concretan. A continuación exponemos el desarrollo y concreción de las mismas. No obstante, es conveniente precisar que **los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de nuestro proyecto didáctico, centrado en la materia de Filosofía, están más relacionados y guardan una estrecha asociación con las dimensiones y descriptores de las competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, conciencia y expresiones culturales, aprender a aprender y comunicación lingüística.**

Competencias básicas o disciplinares

CCL	Comunicación lingüística	Comprensión oral.	<ul style="list-style-type: none"> Localización y obtención de información relevante. Integración e interpretación. Reflexión y valoración.
		Comprensión escrita.	
		Expresión oral.	<ul style="list-style-type: none"> Coherencia. Cohesión. Adecuación y presentación.
		Expresión escrita.	
CMCT	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	Cantidad.	<ul style="list-style-type: none"> Pensar matemáticamente. Plantear problemas. Modelar. Argumentar. Representar entidades. Utilizar símbolos. Comunicar matemáticas y con las matemáticas. Utilizar herramientas.
		Espacio y forma.	
		Cambio y relaciones.	
		Incertidumbre y datos.	

		<p>Sistemas físicos.</p> <p>Sistemas biológicos.</p> <p>Sistemas de la Tierra y del espacio.</p> <p>Sistemas tecnológicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación científica. • Comunicación de la ciencia.
Competencias transversales			
CD	Competencia digital	<ul style="list-style-type: none"> • La información. 	
		<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación. 	
		<ul style="list-style-type: none"> • La creación de contenidos. 	
		<ul style="list-style-type: none"> • La seguridad. 	
		<ul style="list-style-type: none"> • La resolución de problemas. 	
CAA	Aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> • Motivación. 	
		<ul style="list-style-type: none"> • Organización y gestión del aprendizaje. 	
		<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión sobre los procesos de aprendizaje. 	
CSC	Competencias sociales y cívicas	<ul style="list-style-type: none"> • Bienestar personal y social. 	
		<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la realidad social. 	
		<ul style="list-style-type: none"> • Cooperar y convivir. 	
		<ul style="list-style-type: none"> • Ejercer la ciudadanía democrática. 	
SIEP	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	<ul style="list-style-type: none"> • Valores y actitudes personales. 	
		<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del funcionamiento de la sociedad y de las organizaciones. 	
		<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y realización de proyectos. 	
		<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades sociales y liderazgo de proyectos. 	
	Conciencia y	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión, conocimiento, apreciación y valoración crítica. 	

CEC	expresiones culturales	• Creación, composición e implicación.
		• Conservación del patrimonio y participación en la vida cultural.

Comunicación lingüística:

Presentamos a continuación las diferentes dimensiones de la competencia lingüística y sus principales descriptores:

Comprensión oral y escrita:

- **Localización y obtención de información relevante:**

- Planificar con antelación el texto oral y escrito.
- Identificar información relevante y extraer informaciones concretas.
- Localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos.
- Seleccionar información de un texto y proporcionar los ejemplos que se requieran.
- Tomar notas y apuntes siguiendo exposiciones orales.
- Elaborar resúmenes escritos.
- Identificar la modalidad lingüística reconociendo sus rasgos característicos.
- Deducir del contexto lingüístico y del extralingüístico el significado de palabras y expresiones.
- Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de diferentes usos sociales de la lengua en textos orales y escritos.

- **Integración e interpretación:**

- Seguir instrucciones orales.
- Seguir normas o instrucciones de cierta extensión expresadas por escrito.
- Leer de forma expresiva y comentar oralmente textos de diverso tipo atendiendo a aspectos formales y de contenido.
- Inferir la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
- Integrar informaciones extraídas de diferentes textos.
- Reconocer la coherencia global del texto.
- Resumir textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- Deducir información y relaciones no explícitas así como organizar la información del texto para vincularla a un conocimiento previo.
- Distinguir las partes en las que se estructuran los mensajes y los textos y la interrelación entre el mensaje y el contexto.
- Comprender el significado que aportan la entonación, las pausas, el tono, timbre, volumen, etc., a cualquier tipo de discurso.
- Identificar y comprender el uso de categorías y elementos gramaticales básicos.
- Captar la intención comunicativa de textos orales y escritos.

- Describir los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.
- **Reflexión y valoración:**
 - Valorar aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
 - Expresar la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.
 - Evaluar críticamente un texto y su contexto y realizar hipótesis sobre el mismo.

Expresión oral y escrita:

- **Coherencia:**
 - Elaborar un guion previo a la exposición oral o a la producción escrita.
 - Expresarse de una forma clara y precisa.
 - Dar un sentido global al texto.
 - Estructurar el texto de manera lógica y ordenar las ideas secuencialmente.
 - Expresarse con ideas claras, comprensibles y completas.
 - Aportar puntos de vista personales y críticos con rigor y claridad.
- **Cohesión:**
 - Mantener una correcta relación sintáctica ente los elementos que componen el texto.
 - Usar funcionalmente el vocabulario básico, cuidando la propiedad léxica en las producciones orales y escritas.
 - Expresar las ideas con corrección gramatical y léxica.
 - Usar de forma adecuada las formas verbales.
 - Utilizar correctamente los signos de puntuación.
 - Expresarse con ritmo y entonación adecuados a la función del lenguaje utilizada.
- **Adecuación y presentación:**
 - Adaptar la producción y el texto a la situación comunicativa en la que se emite y la finalidad.
 - Redactar textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género.
 - Redactar diferentes tipos de textos con claridad y corrección.
 - Revisar las propias producciones orales y escritas, aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
 - Presentar o emitir el texto con limpieza y con extensión y estructura adecuada a la situación comunicativa.
 - Utilizar estrategias adecuadas para suscitar el interés de los oyentes.
 - Expresar tolerancia y comprensión hacia las opiniones o puntos de vista ajenos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

En relación a la **subcompetencia matemática**, indicamos los ámbitos y/o dimensiones de la misma:

La cantidad.

El espacio y la forma.

El cambio y las relaciones.

La incertidumbre y los datos.

En la **competencia matemática** utilizamos el modelo de Niss (1999) como eje transversal a todas las dimensiones que la vertebran. Encontramos así 8 campos definidos por el propio autor:

● **Pensar matemáticamente:**

- Proponer cuestiones propias de las Matemáticas y conocer los tipos de respuestas que las Matemáticas pueden ofrecer a dichas cuestiones.
- Entender la extensión y las limitaciones de los conceptos matemáticos y saber utilizarlos.
- Ampliar la extensión de un concepto mediante la abstracción de sus propiedades, generalizando los resultados a un conjunto más amplio de objetos.
- Distinguir entre distintos tipos de enunciados matemáticos (condiciones, definiciones, teoremas, conjeturas, hipótesis, etc.).

● **Plantear y resolver problemas matemáticos:**

- Identificar, definir y plantear diferentes tipos de problemas matemáticos.
- Resolver diferentes tipos de problemas matemáticos planteados por otros o por uno mismo.

● **Modelar matemáticamente:**

- Analizar los fundamentos y propiedades de modelos existentes.
- Traducir e interpretar los elementos del modelo en términos del mundo real.
- Diseñar modelos matemáticos.

● **Argumentar matemáticamente:**

- Seguir y evaluar cadenas de argumentos propuestas por otros.
- Conocer lo que es una demostración matemática y en qué difiere de otros tipos de razonamientos matemáticos.
- Descubrir las ideas básicas de una demostración.
- Diseñar argumentos matemáticos formales e informales.

● **Representar entidades matemáticas (objetos y situaciones):**

- Entender y utilizar diferentes clases de representaciones de objetos matemáticos, fenómenos y situaciones.
- Utilizar y entender la relación entre diferentes representaciones de una misma entidad.
- Escoger entre varias representaciones de acuerdo con la situación y el propósito.

● **Utilizar símbolos matemáticos:**

- Interpretar el lenguaje simbólico y formal de las Matemáticas.
- Entender su naturaleza y las reglas de los sistemas matemáticos formales (sintaxis y semántica).
- Traducir el lenguaje natural al lenguaje simbólico y formal.

- Trabajar con expresiones simbólicas y fórmulas.
- **Comunicarse con las matemáticas y comunicar sobre matemáticas:**
 - Entender textos escritos, visuales u orales sobre temas de contenido matemático.
 - Expresarse en forma oral, visual o escrita sobre temas matemáticos, con diferentes niveles de precisión teórica y técnica.
- **Utilizar herramientas:**
 - Conocer la existencia y propiedades de diversas herramientas y ayudas para la actividad matemática, su alcance y sus limitaciones.
 - Usar de modo reflexivo tales ayudas y herramientas.

En relación a la **subcompetencia científica y tecnológica**, indicamos los ámbitos que deben abordarse para su adquisición:

Sistemas físicos.

Sistemas biológicos.

Sistemas de la Tierra y del espacio.

Sistemas tecnológicos.

Complementado los **sistemas de referencia enumerados y promoviendo acciones transversales a todos ellos**, la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología requiere, de manera esencial, la formación y práctica en los siguientes dominios:

- **Investigación científica:**
 - Recordar y reconocer definiciones, terminología o convenciones; identificar o establecer hechos, relaciones, procesos, fenómenos, conceptos; identificar el uso apropiado de equipos tecnológicos y procedimientos; reconocer y utilizar vocabulario matemático, científico y tecnológico.
 - Analizar los conocimientos científicos y tecnológicos logrados a lo largo de la historia.
 - Analizar: identificar los elementos de un problema y determinar la información, procedimientos, conceptos, relaciones, estrategias y datos para contestar a la cuestión o resolver el problema.
 - Formular hipótesis y preguntas relacionadas con el conocimiento científico.
 - Perseverar en la búsqueda de soluciones coherentes con el problema propuesto.
 - Plantear diversas soluciones en la resolución del problema.
 - Contrastar la información.
 - Realizar el diseño de pruebas y experimentos.
 - Aprovechar los recursos inmediatos para la elaboración de material con fines experimentales.
 - Utilizar el material de forma adecuada.
 - Adquirir actitudes y valores para la formación personal: atención, disciplina, rigor, paciencia, limpieza, serenidad, atrevimiento, riesgo y responsabilidad.
- **Comunicación de la ciencia:**
 - Transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos.
 - Usar de forma correcta el lenguaje científico, aplicándolo adecuadamente y respetándolo en las comunicaciones científicas.
 - Analizar e interpretar la información de forma adecuada.

- Proporcionar o identificar una explicación para un fenómeno natural basándose en conceptos científicos y matemáticos, principios, leyes y teorías.
- Proporcionar argumentos y evidencias de índole científica y/o matemática para apoyar la razonabilidad de las explicaciones, diseños, soluciones de problemas y conclusiones de investigaciones.

Competencia digital:

Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de la competencia digital son los siguientes:

La información:

- Acceder a la información utilizando técnicas y estrategias precisas.
- Comprender cómo se gestiona la información.
- Analizar cómo se pone a disposición de los usuarios la información.
- Conocer y manejar diferentes motores de búsqueda y bases de datos.
- Elegir aquellos motores de búsqueda que respondan mejor a las propias necesidades de información.
- Saber analizar e interpretar la información que se obtiene.
- Dominar las pautas de decodificación y transferencia.
- Cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto *on-line* como *off-line*.
- Aplicar en distintas situaciones y contextos los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes.
- Transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.

La comunicación:

- Tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de *software* de comunicación y de su funcionamiento.
- Conocer los beneficios y carencias de los medios de comunicación en función del contexto y de los destinatarios.
- Conocer cuáles son los recursos que pueden compartirse públicamente.
- Conocer el valor de los diferentes recursos digitales en la creación de contenidos que produzcan un beneficio común.
- Valorar las cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.

La creación de contenidos:

- Conocer los diferentes tipos de formatos (texto, audio, vídeo, imágenes).
- Identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear.
- Contribuir al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.

La seguridad:

- Conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y recursos *on-line*.
- Conocer y aplicar las estrategias actuales para evitar los riesgos.
- Identificar comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información.
- Conocer y ser conscientes de los aspectos adictivos de las tecnologías.

La resolución de problemas:

- Conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales.
- Buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos.
- Combinar las tecnologías digitales y no digitales.

Aprender a aprender:

Presentamos a continuación las dimensiones y los descriptores de la competencia de aprender a aprender:

Desarrollo de estrategias relacionadas con el aumento de la motivación:

- Desarrollar estrategias para la superación de las dificultades.
- Adquirir confianza en sí mismo y gusto por aprender.
- Adquirir responsabilidades y compromisos personales.
- Tener expectativas positivas hacia el aprendizaje.
- Argumentar sus preferencias y/o motivaciones.

Organización y gestión del aprendizaje:

- Ser consciente de las propias capacidades y potencialidades de aprendizaje, así como de las carencias.
- Saber transformar la información en conocimiento propio.
- Aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.
- Plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo.
- Ser capaz de trabajar de forma cooperativa y mediante proyectos.
- Planificar y organizar actividades y tiempos.
- Resolver problemas.
- Conocer y usar diferentes recursos y fuentes de información, administrar el esfuerzo.

Reflexión sobre los procesos de aprendizaje:

- Plantearse preguntas e identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles.
- Conocer estrategias para afrontar las distintas tareas.
- Aceptar los errores y aprender de los demás.
- Desarrollar estrategias de autoevaluación y autorregulación.
- Ser perseverante en el aprendizaje.
- Afrontar la toma de decisiones racional y críticamente.
- Asumir de forma realista las consecuencias.

Competencias sociales y cívicas:

Las dimensiones de las competencias sociales y cívicas son las siguientes:

Desarrollo del bienestar personal y social:

- Procurarse un estado de salud física y mental óptimo.
- Saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.
- Desarrollar estrategias de seguridad en uno mismo.
- Eliminar prejuicios.
- Tomar decisiones y responsabilizarse de las mismas.
- Ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio.
- Utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones y comportarse ante situaciones.
- Manejar habilidades sociales y saber resolver los conflictos de forma constructiva.

Comprender la realidad social:

- Analizar la realidad de forma crítica.
- Interpretar de manera crítica los códigos de conducta.
- Comprender los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos así como sus tensiones y procesos de cambio.
- Comprender las diferentes dimensiones de las sociedades.
- Percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante.
- Comprender la pluralidad y el carácter evolutivo de las sociedades actuales y los rasgos y valores del sistema democrático.
- Ser conscientes de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad.
- Conocer, valorar y usar sistemas de valores como la Declaración de Derechos Humanos en la construcción de un sistema de valores propio.
- Conocer los conceptos fundamentales en los que se fundamentan las sociedades democráticas.
- Manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno.
- Interesarse por el desarrollo socioeconómico.
- Conocer los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en la historia nacional, europea, mundial y de su comunidad.
- Entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades.
- Comprender los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.
- Analizar la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas.

Cooperar y convivir:

- Conocer el grupo y su organización de trabajo.
- Evitar todo tipo de discriminación social.
- Respetar las diferencias de forma constructiva.
- Desarrollar actitudes de colaboración.
- Interesarse por un mayor bienestar social en la población.
- Reflexionar de forma crítica y lógica sobre los hechos y problemas.
- Interactuar eficazmente en el ámbito público.
- Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.
- Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.

Ejercer la ciudadanía democrática:

- Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas: democracia, libertad, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía.
- Contribuir a la construcción de la paz y la democracia.
- Disponer de una escala de valores construida de forma reflexiva, crítica y dialogada, y usarla de forma coherente para afrontar una decisión o conflicto.
- Practicar el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos.
- Respetar los derechos humanos.
- Mostrar voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles.
- Manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos.
- Cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

Las dimensiones de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor son:

Valores y actitudes personales:

- Conocerse a sí mismo.
- Controlarse emocionalmente.
- Desarrollar planes personales.
- Elegir con criterio propio.
- Mantener la motivación.
- Ser autocrítico y tener autoestima.
- Ser creativo y emprendedor. Ser perseverante y responsable.
- Tener actitud positiva al cambio.
- Afrontar los problemas y aprender de los errores.
- Calcular y asumir riesgos.

Conocimiento del funcionamiento de la sociedad y de las organizaciones:

- Analizar el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras.
- Comprender la organización y los procesos empresariales.
- Valorar la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.

Planificación y realización de proyectos:

- Adecuar sus proyectos a sus capacidades.
- Reconocer oportunidades.
- Analizar los objetivos propuestos.
- Definir y analizar el problema.
- Planificar el trabajo.
- Tomar decisiones atendiendo al plan establecido.
- Manejar la incertidumbre. Analizar posibilidades y limitaciones.
- Obtener y utilizar de forma crítica distintas fuentes de información.
- Analizar y sintetizar la información.
- Establecer relaciones de trabajo y de convivencia positivas.
- Participar en la elaboración y aceptar las normas establecidas.
- Participar en el desarrollo de las tareas.
- Buscar las soluciones, reelaborar los planteamientos previos y elaborar nuevas ideas.
- Extraer conclusiones.
- Presentar la información de forma oral y/o escrita.
- Evaluar y autoevaluarse en función del proceso y de los resultados. Valorar las posibilidades de mejora.

Habilidades sociales en el liderazgo de proyectos:

- Afirmar y defender derechos.
- Saber comunicar.
- Organizar tiempos y tareas.
- Ponerse en el lugar del otro.
- Saber dialogar y negociar.
- Ser asertivo / ser flexible en los planteamientos.
- Tener confianza en sí mismo.
- Tener espíritu de superación.
- Trabajar cooperativamente.
- Valorar las ideas de los demás.

Conciencia y expresiones culturales:

Estas son las dimensiones correspondientes a la competencia de conciencia y expresiones culturales:

Comprensión de las manifestaciones culturales artísticas:

- Apreciar el hecho cultural en general y el artístico en particular.
- Disponer de las habilidades y actitudes que permiten acceder a sus manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental...).
- Aplicar las diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprender y valorar las manifestaciones artísticas, emocionarse con ellas y disfrutarlas.
- Identificar las relaciones existentes entre esas manifestaciones artísticas y la sociedad.
- Poner en juego habilidades de pensamiento convergente y divergente.
- Tener un conocimiento básico de las principales técnicas y recursos de los lenguajes artísticos.
- Comprender la evolución del pensamiento a través de las manifestaciones estéticas.
- Apreciar la creatividad implícita en la expresión de ideas a través de diferentes medios artísticos.
- Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y la importancia del diálogo intercultural.

Creación, composición e implicación:

- Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.
- Poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos.
- Disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.
- Emplear algunos recursos para realizar creaciones propias y para la realización de experiencias artísticas compartidas.
- Conocer y aplicar algunas técnicas y procedimientos propios de las disciplinas artísticas (pintura, escultura, música, arquitectura...) para crear obras de intención estética que expresen los propios sentimientos e ideas.
- Deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética.
- Comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.
- Desarrollar la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina.

Conservación del patrimonio y participación en la vida cultural:

- Considerar las manifestaciones culturales y artísticas como patrimonio de los pueblos.
- Respetar las diferentes manifestaciones artísticas y culturales.
- Valorar la libertad de expresión y el derecho a la diversidad cultural.
- Interés por participar en la vida cultural.
- Valorar críticamente las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

8. Secuenciación de los contenidos.

Unidad 0: Procedimientos apropiados para el trabajo intelectual

1. Guía para realizar comentarios de texto
 - 1.1. Etapa de borrador
 - 1.2. Etapa de redacción
 - 1.3. Aplicación práctica de esta guía
 - 1.4. Tabla resumen
2. Guía para realizar composiciones escritas o disertaciones
 - 2.1. Etapa de preparación
 - 2.2. Etapa de elaboración
 - 2.3. Aplicación práctica de esta guía
 - 2.4. Tabla resumen
3. Guía para realizar discursos persuasivos
 - 3.1. Consejos para la etapa de elaboración
 - 3.2. Consejos para la etapa del ensayo general del discurso
 - 3.3. Consejos para la exposición oral ante el público
 - 3.4. Otras técnicas oratorias
 - 3.5. Tabla resumen
4. Guía para seleccionar y sistematizar información de diferentes fuentes
 - 4.1. Cómo seleccionar la información
 - 4.2. El recurso Wikipedia
 - 4.3. Cómo guardar y sistematizar la información
 - 4.4. Algunas páginas web de interés
5. Guía para elaborar mapas conceptuales
 - 5.1. Indicaciones generales
 - 5.2. Aplicación práctica de esta guía

Unidad 1: La filosofía: su sentido, su necesidad y su historia

1. ¿Qué es filosofía?
2. La filosofía como el paso del mito al logos
 - 2.1. Explicación prerracional: mito y magia
 - 2.2. Explicación racional: razón y sentidos
3. Características del saber filosófico
 - 3.1. Conocimiento ordinario
 - 3.2. Conocimiento científico
 - 3.3. Conocimiento filosófico
4. Disciplinas del saber filosófico
 - 4.1. Disciplinas teóricas
 - 4.2. Disciplinas prácticas
 - 4.3. Disciplinas aplicadas
5. Función y vigencia de la filosofía
6. La filosofía a través de su historia
 - 6.1. Filosofía antigua
 - 6.2. Razón y fe en la filosofía medieval
 - 6.3. Revolución científica y humanismo renacentista
 - 6.4. El giro epistemológico de la filosofía moderna
 - 6.5. El ideal ilustrado: sapere aude
 - 6.6. La filosofía contemporánea

Unidad 2: El problema filosófico del conocimiento. La verdad

1. La teoría del conocimiento como racionalidad teórica
 - 1.1. Razón y racionalidad
2. Grados de conocimiento
3. Elementos del conocimiento
4. Herramientas del conocimiento: posibilidades y límites
 - 4.1. Razón y sentidos
 - 4.2. Sensibilidad, entendimiento y razón
 - 4.3. Razón, sentidos, emoción, lenguaje
5. Teorías filosóficas del conocimiento
 - 5.1. Teorías acerca de la posibilidad del conocimiento: dogmatismo, escepticismo, criticismo
 - 5.2. Teorías acerca de la objetividad del conocimiento: objetivismo, subjetivismo, perspectivismo
6. La verdad: distintos significados del término
 - 6.1. La verdad como propiedad de las cosas
 - 6.2. La verdad como propiedad del entendimiento
 - 6.3. La verdad como propiedad de lo social

Unidad 3: Filosofía, ciencia y tecnología

1. Objetivos, funciones y elementos de la ciencia
 - 1.1. Objetivos y funciones de la ciencia
 - 1.2. Tipos de ciencias
 - 1.3. Hechos, hipótesis, leyes, teorías, modelos y paradigmas
2. Métodos científicos
 - 2.1. Inductivo
 - 2.2. Deductivo
 - 2.3. Hipotético-deductivo
 - 2.4. El método de las ciencias sociales
3. Tipos de explicación
 - 3.1. Explicación aristotélica
 - 3.2. Explicación clásica de la modernidad
 - 3.3. Explicación contemporánea
4. Reflexiones filosóficas sobre el conocimiento científico
 - 4.1. Karl Popper: racionalismo crítico
 - 4.2. Thomas Kuhn: paradigmas y revoluciones científicas
5. Técnica y tecnología
6. Reflexiones filosóficas sobre la tecnología
 - 6.1. Racionalidad instrumental y tecnológica

Unidad 4: La explicación metafísica de la realidad

1. La metafísica como explicación teórica de la realidad
 - 1.1. La metafísica y las ciencias empíricas
2. La pregunta por el ser como punto de partida de la metafísica: ¿qué existe?
 - 2.1. Realismo
 - 2.2. Idealismo
 - 2.3. Racióvitalismo
3. La pregunta sobre el origen de lo real
 - 3.1. Lo real no tiene origen

- 3.2. Lo real sí tiene origen
- 3.3. No tiene sentido la pregunta sobre el origen de lo real
- 4. La pregunta sobre el rasgo fundamental de lo real: permanencia o cambio
 - 4.1. El sustancialismo estático de Parménides
 - 4.2. El devenir de Heráclito
 - 4.3. Acto y potencia, sustancia y accidentes en Aristóteles
- 5. La pregunta sobre la auténtica realidad
 - 5.1. Platón: las dos realidades
 - 5.2. Nietzsche: una sola realidad
- 6. La pregunta sobre la estructura de la realidad
 - 6.1. Materialismo
 - 6.2. Espiritualismo
 - 6.3. El hilemorfismo de Aristóteles
- 7. Esencia y existencia
 - 7.1. Esencialismo
 - 7.2. Existencialismo
- 8. La necesidad de categorizar lo real
- 9. Tipos de realidad: ontológica, mental y virtual
 - 9.1. Realidad ontológica
 - 9.2. Realidad mental o psíquica
 - 9.3. Realidad virtual

Unidad 5: Las cosmovisiones científicas: la filosofía de la naturaleza

- 1. Las primeras cosmovisiones científicas
- 2. La cosmovisión aristotélica
 - 2.1. Teleología frente a mecanicismo
 - 2.2. El universo aristotélico
- 3. La cosmovisión moderna
 - 3.1. La revolución copernicana
 - 3.2. La nueva física
 - 3.3. Características de la cosmovisión moderna
- 4. Las cosmovisiones contemporáneas
 - 4.1. El universo según Einstein
 - 4.2. La Gran Explosión
 - 4.3. El universo cuántico
 - 4.4. La teoría del caos
- 5. Teísmo frente a materialismo

Unidad 6: Naturaleza, cultura y existencia en el ser humano

- 1. Especie, grupo e individuo
- 2. Lo natural en el ser humano
 - 2.1. Explicaciones preevolucionistas
 - 2.2. Explicaciones evolucionistas
 - 2.3. Fases evolutivas de la especie humana
 - 2.4. Influencias del evolucionismo en el pensamiento filosófico
 - 2.5. Interpretaciones materialista y teísta del evolucionismo y del ser humano
- 3. Lo cultural en el ser humano

- 3.1. Lo natural y lo cultural
- 3.2. La diversidad cultural
- 3.3. Cultura animal y cultura humana
- 3.4. Valor adaptativo de la cultura
4. Lo existencial en el ser humano
 - 4.1. Esencia y existencia
 - 4.2. La libertad
 - 4.3. La historia
 - 4.4. El sentido de la vida
 - 4.5. La muerte
 - 4.6. La necesidad de trascendencia

Unidad 7: La reflexión filosófica sobre el ser humano

1. La reflexión filosófica sobre el ser humano
 - 1.1. La reflexión filosófica sobre el cuerpo humano
2. La visión griega
 - 2.1. El héroe homérico
 - 2.2. El ser racional de Sócrates
 - 2.3. El dualismo platónico
 - 2.4. El animal racional y político de Aristóteles
 - 2.5. Materialismo e individualismo helenista
3. El pensamiento cristiano y medieval
 - 3.1. Nueva concepción del ser humano creado a imagen divina
 - 3.2. Nueva concepción del cuerpo y del alma
 - 3.3. Nueva concepción de la libertad
 - 3.4. Nueva concepción de la vida y de la muerte
4. El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo
 - 4.1. Antropocentrismo
 - 4.2. Humanismo
5. Modernidad e Ilustración: razón, emociones y libertad
 - 5.1. Modernidad: Descartes
 - 5.2. Ilustración: Kant
6. El ser humano en la filosofía contemporánea: revisión y crítica
 - 6.1. Marx y el *homo oeconomicus*
 - 6.2. Nietzsche y el superhombre
 - 6.3. Freud y la conciencia
 - 6.4. Personalismo

Unidad 8: La ética y sus principales teorías

1. La ética como respuesta a la pregunta qué debo hacer
 - 1.1. La dimensión moral de la acción humana
 - 1.2. Moral y ética
2. Carácter, conciencia y madurez moral
 - 2.1. Carácter
 - 2.2. Conciencia
 - 2.3. Madurez moral
3. Valores y normas

- 3.1. Objetivismo y subjetivismo moral
- 3.2. Bien y justicia: ética de máximos y ética de mínimos
- 4. Principales teorías éticas sobre el bien
 - 4.1. El origen de la ética occidental: Sócrates y los sofistas
 - 4.2. La búsqueda de la felicidad: Aristóteles
 - 4.3. La ley natural: santo Tomás de Aquino
 - 4.4. El utilitarismo
 - 4.5. El emotivismo: Hume
 - 4.6. La buena voluntad: Kant
- 5. Principales teorías éticas sobre la justicia
 - 5.1. La teoría de la justicia: Rawls
 - 5.2. La ética del consenso: Habermas

Unidad 9: Fundamentos filosóficos del Estado

- 1. Principales interrogantes de la filosofía política
- 2. El convencionalismo de los sofistas
 - 2.1. Naturaleza y convención
 - 2.1. Protágoras: relativismo y democracia
- 3. La justicia en Platón o el gobierno de los filósofos
- 4. Legalidad y legitimidad (I): el iusnaturalismo
- 5. El realismo político de Maquiavelo
- 6. El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau. La división de poderes de Montesquieu
 - 6.1. El origen contractual del poder político
 - 6.2. La división de poderes del Estado
- 7. Kant: la paz perpetua
- 8. Alienación e ideología según Marx
- 9. Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el siglo XIX: John Stuart Mill
- 10. La polémica entre Popper y la escuela de Frankfurt
- 11. Legalidad y legitimidad (II): el Estado de derecho y sus enemigos
 - 11.1. El Estado de derecho
 - 11.2. Estados totalitarios y autoritarios
- 12. Utopía y distopía

Unidad 10: La estética: filosofía del arte y la belleza

- 1. La estética filosófica
 - 1.1. Belleza y arte
 - 1.2. La experiencia estética
 - 1.3. El arte y las artes
- 2. La creatividad
 - 2.1. La inspiración
 - 2.2. El proceso creativo según Poincaré
- 3. El ser humano como animal simbólico
- 4. Breve viaje por la filosofía del arte
 - 4.1. La estética en la filosofía antigua
 - 4.2. Filosofía del arte moderna y contemporánea
- 5. Literatura y filosofía
- 6. Filosofía y música

- 6.1. Música y pedagogía en la filosofía griega
- 6.2. Schopenhauer y la música
- 6.3. Adorno y la música fragmentaria

Unidad 11: La comunicación desde la filosofía: lógica, argumentación y retórica

1. La comunicación como necesidad biológica
 - 1.1. Comunicación animal y comunicación humana
2. El lenguaje humano
 - 2.1. Funciones básicas del lenguaje
 - 2.2. Dimensiones del lenguaje
 - 2.3. Tipos de lenguajes
3. La comunicación desde la filosofía: la lógica
4. Lógica formal
 - 4.1. La lógica proposicional
 - 4.2. Símbolos de la lógica proposicional
 - 4.3. Valores y tablas de verdad
5. Lógica informal
 - 5.1. Reglas del diálogo argumentativo
 - 5.2. Herramientas del diálogo argumentativo
 - 5.3. Falacias del diálogo argumentativo
6. Retórica y composición de discursos
 - 6.1. Composición y estructura del discurso retórico

Unidad 12: La filosofía y la empresa como proyecto racional

1. Conócete a ti mismo: el autoexamen socrático
2. Trabajo y autorrealización
3. La empresa
 - 3.1. ¿Qué es una empresa?
 - 3.2. Elementos de la empresa. El mercado
 - 3.3. Los emprendedores
4. La inteligencia emocional
 - 4.1. Las emociones y la razón. La competencia emocional
 - 4.2. Las competencias personales
 - 4.3. Las competencias sociales
5. Ética laboral
6. El diálogo filosófico: comunicación y resolución de conflictos en la empresa
 - 6.1. Comunicación
 - 6.2. Conflictos
 - 6.3. Resolución de conflictos
7. Estética y empresa

El orden de los contenidos puede variar para facilitar el aprendizaje del alumnado adelantando en la temporalización los contenidos de filosofía práctica.

8.1. Contenidos mínimos en la enseñanza telemática.

En el caso de que tuviéramos que volver a la enseñanza telemática o no, dada la situación de estos grupos, los temas que pueden ser obviados son

los del último bloque. En cualquier caso, los contenidos que se ven en clase son publicados previamente en la plataforma MOODLE, de forma que en un posible confinamiento el alumnado podría seguir las clases con normalidad, aunque el contenido se viera reducido en los últimos temas del bloque seis.

5.1. Diagnósticos obtenidos sobre pruebas iniciales (Evaluación 0)

Grupo A:

73.7% nivel iniciado.

21% nivel medio.

5.3% nivel avanzado.

Grupo B:

71.43% nivel iniciado.

21.43% nivel medio.

7.13% nivel avanzado.

A la vista de los resultados obtenidos en la prueba inicial, cuyo nivel de conocimiento de la materia ha sido iniciado se comenzará repasando contenidos del curso anterior para los que han cursado la materia optativa en 4ºESO y a modo de introducción para el resto, continuando con los contenidos previstos para el mismo.

9. Temporalización de los distintos bloques y unidades didácticas.

Bloque	Unidad	Sesiones	Trimestre	Trimestre
Bloque 1	Unidad 0. Procedimientos apropiados al trabajo filosófico.	4	1º	Dedicamos las primeras sesiones del curso a explicar el manejo adecuado y la organización del libro, comenzando por la unidad 0 por ser la que sirve de hilo conductor en todas y cada una de las unidades, pues sus contenidos transversales van a
Bloque 2	Unidad 1: La filosofía: su sentido, su necesidad y su historia.	12	1º	Esta unidad debe explicarse en primer lugar, pues en ella se realiza una introducción de la asignatura y su significado. Hemos dedicado más sesiones de las habituales por unidad. por su

Bloque 3	Unidad 2. El problema filosófico del conocimiento. La verdad	8	1º	Tras la unidad de presentación de la filosofía como actividad conviene comenzar con la unidad dedicada a la verdad y al conocimiento para empezar el cuestionamiento filosófico. Esta unidad sorprende al alumnado y le hace tomar conciencia de los diferentes enfoques de los
Bloque 3	Unidad 3. Filosofía, ciencia y tecnología.	8	1º	Dando continuidad al bloque del conocimiento, seguimos con esta unidad dedicada a la ciencia y la tecnología como modos determinados de conocer. Así el alumnado percibe la coherencia en el
Bloque 4	Unidad 4. Explicación metafísica de la realidad.	8	2º	Con esta unidad comenzamos el bloque dedicado a la realidad y nos adentramos en la parte más abstracta. A estas alturas del curso el alumnado va está
Bloque 4	Unidad 5. Cosmovisiones científicas sobre el universo	8	2º	Proponemos a continuación esta unidad que continúa tratando el tema de la realidad pero lo hace desde una
Bloque 5	Unidad 6. Implicaciones filosóficas de la evolución.	8	2º	Continuamos abordando las disciplinas teóricas de la filosofía, pero concretadas en algo más próximo al alumnado:
Bloque 5	Unidad 7. Reflexiones filosóficas sobre el ser humano y el sentido de la existencia.	8	2º	Con esta unidad la preocupación sobre el ser humano se concreta en las cuestiones existenciales que toda persona se ha planteado alguna vez y muy especialmente
Bloque 6.1	Unidad 8. Ética. Principales teorías sobre la moral humana.	8	3º	Comenzamos a desarrollar los contenidos de las disciplinas prácticas: la ética y la política. Esta unidad es de menor complejidad porque el alumno ha visto parte de sus contenidos
Bloque 6.1	Unidad 9. Fundamentos filosóficos del estado.	8	3º	Con esta unidad el alumnado conecta la filosofía con su realidad social.

Bloque 6.2	Unidad 10. Estética filosófica y capacidad simbólica.	8	3º	Con esta unidad, dedicada al estudio filosófico del arte y la belleza, continuamos con la concreción de los contenidos de
Bloque 6.3	Unidad 11. Retórica, argumentación y lógica	8	3º	Situamos esta unidad a estas alturas del curso por dos motivos: porque el alumnado percibe la utilidad de la filosofía en su día a día y, porque la lógica, al convertirse en un juego mecánico que no
Bloques 6.4 y 6.5	Unidad 12. Filosofía y empresa como proyecto racional.	8	3º	Con esta unidad se lleva a cabo una concreción y aplicación de todos los contenidos anteriores al ámbito de la empresa y de la vida personal. Cerramos, pues,

La temporalización puede variar su orden con el fin de facilitar al alumnado un acercamiento a la filosofía comenzando por la práctica.

10. Tratamiento de la transversalidad, educación en valores y para la convivencia.

Los temas transversales se presentan como un conjunto de contenidos educativos dirigidos a la educación en valores que interactúan en todas las materias del currículo, y su desarrollo afecta a la globalidad del mismo, por lo que deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, por lo que estarán presentes en todas las unidades. De los temas establecidos en la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre destacamos:

- Comprensión lectora y expresión oral y escrita
- Comunicación audiovisual
- Tecnologías de la información y la comunicación
- Emprendimiento
- Educación cívica y constitucional
- Prevención y resolución pacífica de conflictos
- No discriminación por cualquier condición personal o social
- Respeto por el medio ambiente
- Conocimiento y reconocimiento de nuestro patrimonio cultural, artístico y natural, así como de la historia de Andalucía.

11. Metodología didáctica

11.1. Modelos y enfoques didácticos en los que se basa nuestra programación.

Competencias clave

El modelo educativo actual es un modelo basado en el desarrollo de las **competencias clave**. Según Zabala y Arnau (2007) el término competencia surge para designar aquello que caracteriza a una persona capaz de **realizar una tarea concreta de forma eficiente**. El punto de partida de este modelo es considerar la necesidad de intervenir en un **contexto determinado**, entendiendo que el número de **variables que participan** y las relaciones entre ellas serán múltiples. Se generaliza la idea de que las personas no son competentes de manera global, sino que demuestran en cada situación un mayor o menor grado de competencia.

El **aprendizaje** de las competencias es siempre **funcional**, implica un mayor grado de **significatividad**, ya que para poder ser utilizado deben tener sentido tanto desde el punto de vista de la persona que lo aplica como del contexto en el que se desarrolla y en la que lo más importante es la **transferencia y aplicación del conocimiento adquirido a otras situaciones distintas**.

Constructivismo

Se entiende **constructivismo** como un **proceso de aprendizaje de construcción personal** donde aprender no es la suma de una lista de conocimientos, sino que supone una reestructuración compleja de los contenidos culturales en la que intervienen agentes mediadores. Los alumnos construyen su inteligencia a través de **procesos de interacción complejos** en los que intervienen ellos mismos, así como los contenidos culturales objetos del aprendizaje y los agentes mediadores (familias, profesores, compañeros) que ayudan a generar significados en el marco de un contexto sociocultural determinado y que repercuten en el desarrollo de la **inteligencia** (entendida como capacidad para comprender, establecer significaciones, relaciones y conexiones de sentido), y en la configuración de la **personalidad**

En el proceso de aprendizaje, **el alumno es el principal protagonista**. Por lo tanto, el profesor en su rol de mediador debe apoyar al alumno para:

- Enseñarle a pensar: desarrollar en el alumno un conjunto de habilidades cognitivas que les permitan optimizar sus procesos de razonamiento.
- Enseñarle sobre el pensar: animar a los alumnos a tomar conciencia de sus propios procesos cognición y estrategias mentales (meta cognición) para poder controlarlos y modificarlos (autonomía), mejorando el rendimiento y la eficacia en el aprendizaje.
- Enseñarle sobre la base del pensar: quiere decir incorporar objetivos de aprendizaje relativos a las habilidades cognitivas (meta-aprendizaje), dentro del currículo escolar.

La idea principal es que el aprendizaje humano se construye. La mente de las personas elabora nuevos significados a partir de la base de enseñanzas anteriores. Vygotsky afirma que el aprendizaje está condicionado por la sociedad en la que nacemos y nos desarrollamos. La cultura juega un papel importante en el desarrollo de la inteligencia. De ahí que en cada cultura las maneras de aprender sean diferentes.

El trabajo por proyectos

El **trabajo por proyectos** es el método de trabajo que más **se ajusta**, por la finalidad que pretende, **al modelo de desarrollo de competencias**. De hecho, los documentos curriculares promulgados por las diferentes administraciones así lo recogen.

El método de proyectos supone una **propuesta de trabajo encaminada a resolver «un problema», a investigar unas hipótesis, a establecer unas conclusiones, siempre a través de acciones, de interacciones y de actividades**. Además, se abordan los contenidos de una forma integral, favoreciéndose el desarrollo de todas las competencias y de actitudes de cooperación y de solidaridad.

Esta metodología permite interactuar en situaciones concretas y significativas y estimula **«el saber hacer»** y **«el saber ser»**. Es un método que motiva a los alumnos y alumnas porque les permite

aprender sobre aquello que les interesa y tomar decisiones a la hora de seleccionar los temas objeto de estudio, despertando inquietudes, interrogantes y el «**querer saber más**».

Los alumnos serán los protagonistas indiscutibles y reproducirán el papel de los adultos en la vida real: establecen hipótesis, investigan, experimentan, proponen, descubren, toman decisiones, se equivocan, desarrollan estrategias para resolver conflictos, hacen predicciones, debaten ideas... Se trata de un método de trabajo integrador que facilita la comunicación. Aprender «**haciendo**», creando procedimientos precisos que les permiten aprender a pensar y a aprender de manera autónoma. El **trabajo en equipo** es fundamental en esta metodología.

El docente actúa como mediador y orientador del proceso, procura un clima afectivo de seguridad, comunicación y diálogo;. Su labor no va a consistir en solucionar los problemas y resolver las dudas, sino en orientarles, guiarles y enseñarles a buscar soluciones, alternativas, canalizar los intereses de todos, organizar los tiempos, los espacios, los agrupamientos, las aportaciones, despertar el interés por aprender, escuchar y dirigir los intereses, provocar conflictos y propiciar verdaderas situaciones de aprendizaje, enriquecedoras y constructivas. Finalmente, **planifica y realiza la evaluación del proyecto**, obteniendo información para reajustar la intervención educativa, conociendo cómo se está desarrollando el proceso, valorando la consecución de los objetivos educativos y el desarrollo de las competencias, qué tareas y actividades son las adecuadas, cuáles son los progresos y las dificultades...todo ello encaminado a que los alumnos adquieran una **autonomía creciente** para que puedan, poco a poco, ir resolviendo los retos que se les van planteando en la vida cotidiana.

Todo ello, sin menoscabo del **trabajo individual**: es necesario llevar un seguimiento pormenorizado de los avances de cada alumno y alumna, comprobando sus progresos y detectando posibles dificultades.

Desde estos planteamientos, se incide en que lo fundamental es estimular los procesos en los que los alumnos establecen relaciones entre los contenidos aprendidos creando nuevas redes de conocimiento. Se tejen conexiones a partir de los conocimientos que ya se poseen y los aprendizajes no proceden de acumulación, sino del establecimiento de relaciones entre las diferentes fuentes y procedimientos que abordan la información.

Este modelo de trabajo se basa en un nuevo concepto de inteligencia entendida como una serie de **destrezas y capacidades** que se pueden potenciar, sin olvidar el componente genético, y que se desarrollarán influenciadas por los factores ambientales, las experiencias y la educación que se ha recibido.

Gardner define la inteligencia como «**la capacidad de resolver problemas y/o elaborar productos que sean valiosos en diferentes contextos comunicativos y culturales**». Por ello, así como hay muchos tipos de problemas por resolver, también hay muchos tipos de inteligencias que potenciar.

Gardner ofrece una visión pluralista de la mente basada en las diversas facetas existentes en la cognición. Afirma que tenemos **ocho tipos de inteligencia**, que **deben ejercitarse y estimularse** desde la infancia ya que, a estas edades, los niños y las niñas están en pleno proceso de maduración y desarrollo. **Todas las inteligencias son igualmente importantes y todas las personas las poseen en mayor o menor medida.**

Otra de las grandes aportaciones de la teoría de las inteligencias múltiples es la erradicación de la visión del intelecto como un ente aislado. Se asegura que el individuo asocia todas y cada una de las dimensiones intelectuales al contexto en el que nace y se desarrolla. Los seres humanos son criaturas culturales con «potenciales o tendencias que se realizan o no se realizan dependiendo del contexto cultural en el que se hayan».

La Teoría de las Inteligencias Múltiples se apoya en un enfoque que entiende la **escuela centrada en la persona y comprometida con el desarrollo individual de cada alumno**. El modelo se basa en dos hipótesis: la primera de ellas asegura que **no todo el mundo aprende de la misma manera**, y la segunda afirma que en nuestros días **nadie puede llegar a aprender todo lo que existe en nuestro entorno** y que es susceptible de ser aprendido. Así, y con una clara repercusión en la

educación, se producen situaciones inevitables sobre la elección de lo que debe y no debe ser enseñado.

La **educación**, en definitiva, debería estar centrada en la **evaluación de las capacidades** y de las tendencias individuales. Uno de los modelos educativos más afines a esta corriente es el desarrollo de **trabajos por proyectos**, enfoque que hemos adoptado en nuestro proyecto.

Método de aprendizaje cooperativo y colaborativo

Nuestro aprendizaje, ineludiblemente, se produce en relación con los demás. Somos seres relacionales. Por ello, si se gestionan de manera adecuada las relaciones que se producen durante el aprendizaje, este se llevará a cabo con mayor eficacia y los resultados y el rendimiento académico serán mayores.

Por otro lado, el trabajo no se orienta exclusivamente hacia el producto de tipo académico, sino que, también, persigue una **mejora** de las propias **relaciones sociales**.

En cualquier caso, apostamos por este enfoque, teniendo en cuenta que debe **compatibilizar el trabajo individual con el trabajo en grupo**; garantizar la **equidad en la participación** en términos de tiempo y activación; ofrecer **oportunidades de retorno y refuerzo** de la información, así como de **corrección**; centrar la **atención**; permitir encontrar **apoyos**; generar sensación de **seguridad**; y adaptarse a los diferentes **estilos cognitivos** de aprendizaje.

Por último, las estructuras o técnicas cooperativas nos permitirán también **gestionar mejor el tiempo** para no perderlo; gestionar óptimamente las **preguntas** del alumno, creando grandes expectativas sobre las mismas; formar **equipos de trabajo estables**; potenciar el espíritu y la **mentalidad de equipo**; y, finalmente, adaptar los procesos al sistema de funcionamiento de nuestro **cerebro**, órgano fundamental que procesa toda la información que recibimos y analizamos y que rige nuestra conducta social.

En cualquier caso, este proyecto educativo prioriza una metodología basada en el **descubrimiento** por parte de los discentes a través de secuencias didácticas en las que concurren la **interacción cooperativa**, la **individualidad**, la **funcionalidad de los aprendizajes**, el **aprendizaje significativo**, los **proyectos de investigación**, la **construcción y conciencia del aprendizaje** y la **capacidad de reflexión**.

11.2. Estrategias, secuencias y recursos metodológicos

Los contenidos de nuestra programación han sido secuenciados, siguiendo la estructura del Real Decreto, en **siete bloques temáticos diferentes**.

El **primer bloque** está conformado por contenidos comunes a toda la asignatura. En él se especifican los **contenidos transversales que el alumnado debe acabar dominando** tales como lectura y análisis crítico de textos, exposición argumentada de sus propios puntos de vista, tanto por escrito como oralmente, realización de mapas conceptuales u organización conceptual de informaciones varias y, en fin, todos esos procedimientos apropiados al trabajo intelectual.

A este primer bloque le hemos dedicado la **unidad 0**. En esta unidad se tratan uno a uno todos los contenidos transversales porque la unidad está compuesta de **una guía para cada uno de estos contenidos**. El objetivo que perseguimos al incluir esta primera unidad es la de ofrecer orientaciones y pautas concretas para que el alumnado aprenda los procedimientos apropiados al trabajo intelectual, en general, y al trabajo filosófico, en particular. En esta unidad didáctica el alumnado encontrará pautas y consejos para realizar comentarios de textos filosóficos, disertaciones, discursos persuasivos, esquemas y mapas conceptuales, así como una guía para buscar información en diferentes medios.

Conviene explicar la utilidad de la unidad 0 en las primeras sesiones porque en las unidades posteriores se proponen actividades para conseguir dominar estas técnicas intelectuales y el alumnado deberá acudir a esta unidad para realizarlas adecuadamente.

El **bloque segundo** está formado por una única unidad didáctica, aunque con una extensión mayor que la del resto de unidades. Conviene comenzar los contenidos teóricos por esta unidad porque aquí se realiza **una introducción a la filosofía y a su significado y sentido**. Recordemos que es la primera vez que el alumnado va a dar esta asignatura y debemos realizar una presentación de la materia. En esta unidad, además, **se ofrece una visión muy rápida, y a grandes rasgos, de la historia de la filosofía** con el fin de que adquiriera una visión de conjunto de las principales problemáticas tratadas. Por ser introductoria y por la extensión le hemos dedicado más sesiones de las que serán habituales en las demás unidades.

Los bloques temáticos se suceden en función de las disciplinas abordadas. Comenzamos por las disciplinas teóricas, continuamos por las prácticas y terminamos con la aplicación de las capacidades desarrolladas a la vida personal y cotidiana del alumnado.

Siguiendo las preguntas kantianas, damos respuesta, en primer lugar, a la pregunta *qué puedo conocer*. Para responder esta cuestión dedicamos todo **el bloque del conocimiento**. Seguidamente nos adentramos en el bloque dedicado a las diferentes respuestas que se han ofrecido acerca de **la realidad**, explorando tanto las respuestas metafísicas como las cosmologías científicas. A continuación, inmersos aún en las disciplinas teóricas, concretamos más nuestro objeto de estudio para centrarnos en **el ser humano y en las preguntas sobre el sentido de su existencia**. Con este enfoque antropológico terminamos el estudio de las disciplinas teóricas y entramos en el desarrollo de las disciplinas prácticas del bloque sexto, en el que vemos **la ética y la política como expresiones concretas de la racionalidad práctica** y respondemos así a la pregunta kantiana *qué debo hacer*. Terminamos el curso con un bloque temático dedicado a las **relaciones entre cultura y sociedad**. Los tres temas incluidos en él, aunque pertenecientes a cada una de las disciplinas filosóficas, a saber, teóricas, prácticas y aplicadas poseen un enfoque utilitario, destacando en ellos el modo en el que la filosofía puede ser aplicada en la vida cotidiana y laboral de los individuos.

La **estrategia metodológica** que hemos considerado al elaborar nuestra programación es la de **ir concretando cada vez más**, con el fin de que el alumno acabe admitiendo que todos los contenidos estudiados pueden y, de hecho, se concretan en acciones y realizaciones cotidianas.

Las **diversas estrategias** didácticas las podemos agrupar en las siguientes:

Estrategias expositivas: para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas de forma que ayuden al estudiante a situarse ante el problema filosófico. Estarán acompañadas se actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado.

Estrategias de indagación: en las que el estudiante tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación.

Estrategias de elaboración: de trabajos por escrito que faciliten el aprendizaje de técnicas como la disertación, el comentario de texto o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito.

Estrategias de diálogo: con las que los estudiantes experimenten el enriquecimiento mutuo que supone compartir sus ideas con los demás.

Un aprendizaje constructivo tiene como exigencia previa aprender a aprender. Aquí tienen su lugar **los procedimientos**. Son las herramientas que el alumnado ha de aprender a utilizar para conseguir determinadas habilidades que le permitan construir nuevos aprendizajes sobre los que ya posee, desarrollar un pensamiento creativo y crítico. Se pretende que el alumnado pueda enfrentarse con la información, buscarla, seleccionarla, ordenarla y elaborar de modo autónomo su propio conocimiento.

Se desarrollan en todas las unidades didácticas a través de las actividades que se realicen

para adquirir las competencias clave, destacando de forma genérica:

1. Realizar una exploración inicial de conocimientos previos.
2. Elaborar un diccionario filosófico-conceptual.
3. Escribir redacciones y disertaciones en las que se emplee el vocabulario de la unidad.
4. Buscar información en distintas fuentes.
5. Analizar y comentar textos filosóficos, identificando la temática que plantean, la estructura, los términos filosóficos específicos, la relación con el pensamiento del autor y con el contexto.
6. Confeccionar e interpretar mapas conceptuales.
7. Elaborar esquemas, resúmenes y cuadros comparativos.
8. Realizar coloquios y debates en clase sobre temas centrales de las unidades, poniendo en común ideas y opiniones argumentadas.
9. Leer artículos y libros complementarios a los contenidos explicados.
10. Elaborar un proyecto en equipo.
11. Exposiciones orales en clase.
12. Iniciarse en la realización de deducciones y tablas de verdad.
13. Identificar argumentos válidos y no válidos mediante ejemplos.
14. Realizar un seguimiento personalizado del cuaderno de clase de cada alumno.
15. Pruebas escritas.

Todos estos procedimientos se ven reflejados en los distintos **tipos de actividades** que se desarrollan en las unidades didácticas, recogidas en la programación de aula. En cualquier caso puede modificarse el orden de los contenidos y su metodología para facilitar los buenos resultados del alumnado.

11.3. METODOLOGÍA EN LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA

La plataforma Moodle permite realizar casi todas las actividades planteadas para la enseñanza presencial. Utilizaremos archivos, chats, cuestionarios, encuestas y tareas que se ofrecen como recursos de la enseñanza *on line*. Puesto que la asignatura dispone de tres horas semanales, la conexión telemática con el alumnado sería de una hora semanal (más allá de este tiempo, la conexión sería voluntaria).

12. Evaluación

12.1. Finalidad, tipos y procedimientos de evaluación.

En sentido amplio, se puede considerar la evaluación como un **proceso sistemático** de carácter valorativo, decisorio y prospectivo que implica recogida de información de forma selectiva y orientada para, una vez elaborada, **facilitar la toma de decisiones y la emisión de juicios y sugerencias** respecto al futuro, tiene un **carácter procesual**, lo que implica la existencia de unas fases en dicho proceso evaluador, que está **integrado en el conjunto de la práctica educativa**, que

implica la **recogida sistemática de información** y que finaliza con la **formulación de juicios** para facilitar la toma de decisiones.

La administración educativa, entiende la evaluación como «un conjunto de actividades programadas para recoger información sobre la que **los profesores y los alumnos reflexionan y toman decisiones para mejorar sus estrategias de enseñanza y de aprendizaje, e introducir en el proceso en curso las correcciones necesarias**».

El objetivo fundamental es explicar lo más objetivamente posible lo que ocurre en el aula cuando se desarrollan las unidades didácticas. El avance o estancamiento del alumnado, del grupo y de cada sujeto, en la consecución de las capacidades que inicialmente se habían previsto desarrollar provoca la reflexión del profesorado para decidir si debe modificar o ajustar determinados elementos curriculares de la programación.

El referente actual de la evaluación, según indican los diferentes documentos curriculares emitidos por las administraciones educativas son las **competencias clave** y el logro de **objetivos de etapa**. Nuestro proyecto incluye como referentes, utilizando para ello un mayor grado de concreción, los **objetivos de la materia**.

En los procesos evaluativos es fundamental entonces incluir este nuevo elemento curricular, quedando, por tanto, los objetivos de materia y de etapa y las competencias clave como los principales referentes a tener en cuenta en los procesos de toma de decisiones.

12.2. Criterios de evaluación y criterios mínimos de aprendizajes imprescindibles evaluables.

Dos elementos desempeñan un protagonismo fundamental en el modelo actual de evaluación de los procesos educativos. El primero de ellos, los **criterios de evaluación**, como referentes del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de etapa y de cada una de las materias, adquieren un papel decisivo en la evaluación. El segundo elemento son los criterios mínimos **de aprendizaje** evaluables, aprendizajes mínimos imprescindibles.

Los **criterios de evaluación** deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. **Estos criterios de evaluación se desglosan en criterios mínimos de aprendizaje imprescindibles evaluables** para evaluar el desarrollo competencial del alumnado. Serán los estándares de aprendizaje evaluables como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, **al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas**.

Para poder evaluar las competencias es necesario determinar el grado de desempeño en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizand o conocimientos, destrezas y actitudes. Para ello, resulta imprescindible plantear situaciones que requieran dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

En los procedimientos de **evaluación** utilizaremos procedimientos variados y estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros como la autoevaluación o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las evaluaciones externas de fin de etapa previstas en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE), tendrán en cuenta, tanto en su diseño como en su evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables del currículo.

La evaluación será **continua**, es decir, se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, de manera que en cualquier momento seamos capaces de obtener información sobre dicho proceso y sobre los avances de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, con el fin, ya comentado, de introducir medidas correctoras.

Conviene, no obstante, **programar ciertos momentos** en los que, de manera indefectible, se lleven a cabo **actuaciones evaluadoras**. Se plantearán, por consiguiente, al menos cuatro momentos diferentes para hacerla factible:

En primer lugar, la **evaluación inicial**, que tiene por objeto determinar el nivel de partida del alumnado y que servirá de referente para adaptar la programación didáctica del grupo.

En segundo lugar, en cumplimiento de la normativa vigente, se deberá informar a las familias del progreso del aprendizaje del alumno/a al menos tres veces en el curso. Estas serán las tres **evaluaciones trimestrales**.

En tercer lugar, la **evaluación final**, por la que se establece el juicio valorativo del progreso del alumno/a a lo largo de todo el curso.

Por último, la **evaluación extraordinaria** de aquellas materias no superadas a lo largo del curso.

Utilizaremos **procedimientos de evaluación variados** para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad educativa.

Los instrumentos, técnicas y estrategias de evaluación utilizadas han de cumplir unos criterios para garantizarnos su eficacia y fiabilidad. Han de ser variados, dar información concreta, utilizar diferentes códigos (verbales, orales o escritos...), deben poder aplicarse en diferentes situaciones habituales de la actividad educativa y evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos en los que se han adquirido.

En el proceso de evaluación es fundamental tener en cuenta la diferencia entre las **técnicas e instrumentos** de evaluación. Las primeras hacen referencia a los procedimientos para llevar a cabo la evaluación, y los segundos constituyen los medios a través los cuales se recoge la información.

Entre las **técnicas** de evaluación encontramos la observación sistemática, la entrevista y la realización de pruebas específicas de evaluación. El despliegue de varias técnicas nos va a garantizar que tengamos en cuenta diferentes enfoques y fuentes de información, que aportarán matices, detalles y datos importantes.

Los **principales instrumentos** que vamos a utilizar para llevar a cabo el proceso de evaluación:

- **Observación y análisis de tareas:**

Asistencia a clase.

Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común, etc. son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes.

Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

Cuaderno de clase, en el que el alumno recoge las notas, los apuntes, las actividades, las propuestas, las ideas, las dudas, las metas alcanzadas, los procesos en curso y otros ya finalizados. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso.

- **Pruebas escritas:**

Pruebas de información: este tipo de pruebas abarca un abanico extenso, ya que podemos contar con pruebas de preguntas objetivas directas, de respuesta alternativa, de respuesta corta o larga, definiciones, etc. Se realizarán dos en cada evaluación que versarán sobre una o varias unidades didácticas. Con ellas podemos medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, el nivel de comprensión, etc.

Pruebas de elaboración: en las que los alumnos deberán mostrar el grado de asimilación de los contenidos propuestos. Serán comentarios de texto, disertaciones, elaboración de mapas conceptuales etc.

- **Realización de las actividades propuestas en esta Programación didáctica:** actividades internas de comprensión, actividades finales de las unidades, actividades de refuerzo y consolidación, actividades de repaso, actividades de ampliación, tareas competenciales, actividades de investigación, proyectos de trabajo cooperativo, trabajos individuales, actividades y recursos digitales... previa consideración por el profesorado, dado su diferente enfoque, naturaleza, grado de dificultad, etc. Estas actividades, dada su heterogeneidad, suponen interesantes evidencias para recoger sistemáticamente los datos relevantes del proceso de aprendizaje del alumnado.
- **Trabajos especiales o actividades de ampliación:** de carácter voluntario, no contarán en la evaluación de modo negativo, quien los realice podrá obtener una puntuación positiva o ninguna si el trabajo no tuviera la calidad necesaria.

12.3. Criterios de calificación.

El sistema de calificación de la asignatura se basa en la distinción de dos tipos de calificación:

- **Calificación cuantitativa:** se refiere a los contenidos y se determina por las dos pruebas de evaluación de contenidos que realizaremos cada trimestre y que tendrán carácter eliminatorio. Supone el 70% de la calificación en la nota del trimestre.
- **Calificación cualitativa:** se refiere a las competencias clave y tendrá como eje para el diagnóstico la observación registrada en el cuaderno del profesor y la rúbrica. En ella se evalúan los otros instrumentos de evaluación. Supone el 30% de la calificación del trimestre.

Quien no obtenga una calificación positiva en las pruebas escritas o en el cuaderno de clase que recoge los distintos instrumentos de evaluación y actividades (disertaciones, comentarios, diccionario, etc.) y en su actitud, no podrá obtener una calificación positiva en la evaluación correspondiente.

12.4. Mecanismos de recuperación.

Los mecanismos de recuperación están en función de lo anteriormente expuesto. Cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos y competencias propuestos, de modo que:

- a) Deberá hacer o rectificar aquellos proyectos o trabajos que no ha hecho en su momento o no ha hecho de modo satisfactorio.
- b) Deberá volver a estudiar los contenidos o revisar los procedimientos si ésta es su insuficiencia. En cuyo caso se realizará una prueba escrita al comienzo del segundo y tercer trimestre para recuperar la evaluación anterior, y a final de curso para recuperar todos los trimestres (bloques) que no se hayan superado.

- c) En septiembre, evaluación extraordinaria, se realizará una prueba para aquellos alumnos que no hayan superado el curso en junio.

12.5. Recuperación de pendientes.

Para el alumnado que no supere la prueba de septiembre pero que pase a 2º curso, el departamento de filosofía hará un seguimiento que les permita recuperar la materia de 1º de bachillerato a lo largo del nuevo curso, siguiendo los acuerdos del ETCP y del Claustro. Para ello:

- Se reunirá al alumnado a principio de curso para que reciban toda la información pertinente.
- Se les informará del material que deben trabajar y estudiar.
- En las fechas fijadas el alumnado realizará una prueba escrita y entregará las actividades propuestas.
- El departamento estará a disposición del alumnado en los recreos de los días prefijados para resolver dudas y orientar adecuadamente el ritmo de estudio.
- Para superar definitivamente la materia pendiente será necesario haber superado los tres trimestres. Aquellos alumnos que no lo consigan por evaluaciones tendrán una nueva oportunidad en junio. En caso contrario el alumnado realizará una prueba escrita en septiembre.

12.6. Autoevaluación de la programación y del alumnado.

Para una correcta evaluación es necesario que todos los implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje se autoevalúen.

Por ello el profesorado debe valorar su acción docente, para ello debe evaluar la propia programación didáctica y su puesta en práctica.

Los alumnos también han de evaluar su trabajo, esfuerzo y actitudes ante la materia y en la clase, para que reflexionando sobre sus aciertos y errores puedan clarificar sus intereses y tomar las decisiones más acertadas.

12.7. Criterios mínimos e instrumentos de evaluación y criterios mínimos de aprendizaje imprescindibles en la enseñanza telemática.

Los criterios de evaluación en el caso de que se vuelva a la enseñanza telemática coincidirán con los de la enseñanza presencial, pero en este caso los porcentajes se modifican de la siguiente manera:

-Pruebas escritas: 60 %.

-Trabajos (exposiciones y respuesta a cuestionarios): 40 %.

Los criterios mínimos de aprendizaje coinciden hasta el tercer bloque V y VI, suprimiendo los tres últimos temas.

13. Atención a la diversidad

Se entiende por **atención a la diversidad** el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas dependerán de los resultados de la evaluación inicial llevada a cabo por el equipo educativo.

En este sentido, es imprescindible atender siempre a los siguientes aspectos:

- **Conocimiento del alumnado.** Es necesario conocer los intereses, necesidades, capacidades, estilos cognitivos, etc., de cada uno de los alumnos y alumnas. La evaluación inicial al inicio del curso y al comienzo de cada unidad didáctica nos ayudará a profundizar en este conocimiento. La sistematización de la evaluación continua asegurará la información necesaria sobre cada alumno a lo largo del proceso. Los datos obtenidos y su análisis nos ayudarán a tomar decisiones para adaptar el desarrollo de la programación.
- **Secuenciar adecuadamente los contenidos atendiendo a los niveles de comprensión.** De manera que se ajusten al nivel de los alumnos y se proceda gradualmente hacia niveles de complejidad y dificultad mayores. La diversidad se atenderá, en cada unidad didáctica, teniendo en cuenta el grado de comprensión del alumnado y el grado de dificultad para entender los conocimientos que se vayan trabajando. Los **contenidos** serán explicados o trabajados tomando como referencia los contenidos básicos, ofreciendo informaciones con mayor o menor profundidad, según la comprensión y el progreso del alumnado. También se podrán utilizar otras informaciones escritas, gráficas, plásticas, sonoras o digitales para quienes presenten dificultades.
- **Niveles de profundidad, complejidad o dificultad de las actividades y tareas.** Las actividades y propuestas deben organizarse de forma jerárquica, según su dificultad. Las tareas (actividades, ejercicios, trabajos, indagaciones o pequeñas investigaciones) serán variadas y con diversos grados de dificultad. Para ello, el profesor o profesora puede seleccionar las más adecuadas entre las incluidas en la programación, o indicar otras que considere pertinentes, estableciendo tiempos flexibles para su realización.
- Programar **actividades y tareas** diseñadas para responder a los **diferentes estilos cognitivos** presentes en el aula. Cada alumno tiene una serie de fortalezas que debemos aprovechar y debilidades que deben potenciarse. El conocimiento de las mismas, así como el de las inteligencias múltiples predominantes en cada uno, y de las estrategias y procedimientos metodológicos que mejor se ajustan a los distintos miembros de la clase, contribuirán a planificar con mayor acierto nuestras propuestas de trabajo.
- **Actividades de refuerzo educativo y ampliación.** Resulta muy eficaz y útil diseñar bancos de actividades sobre un mismo contenido, que difieran en estilo de realización y formato, con objeto de posibilitar al alumno la realización de un mismo aprendizaje a través de distintos caminos. Se trata de repasar, revisar, insistir, consolidar, profundizar, ampliar... a través de recursos disponibles para cada caso y ocasión. Para aquellos alumnos con distintos niveles de competencia curricular o de desarrollo de sus capacidades, se presentarán actividades sobre un mismo contenido de tal forma que contemple distintos niveles de dificultad, dando respuesta, así, tanto al alumnado que necesita refuerzo educativo como a aquel que precisa de ampliación.
 - **Fomentar el trabajo individual y en grupo, y, conciliando a ambos, el trabajo cooperativo.** Las formas de agrupamiento para realizar las tareas en clase también son relevantes con el fin de dar respuesta a la diversidad del alumnado en clase. Con menor frecuencia que el trabajo individual se suele utilizar el trabajo por parejas y el «trabajo cooperativo» donde el profesor divide la clase en subgrupos o equipos de hasta cinco o seis alumnos y alumnas que desarrollan una actividad o ejecutan una tarea previamente establecida. Los miembros de los equipos suelen ser heterogéneos en cuanto a la habilidad para ejecutar la tarea y, aunque en muchos casos se produce una distribución y reparto de roles y responsabilidades, esto no suele dar lugar a una diferencia de *status* entre los miembros.

- **Atención personalizada.** La dedicación de **tiempo y ayuda pedagógica** a determinados alumnos y alumnas que tengan dificultades o profundicen de forma óptima será otro factor de atención a la diversidad.
- **Plantear diferentes metodologías, estrategias, instrumentos y materiales para aprender.** Desplegar un amplio repertorio metodológico que conecte con todos y cada uno de los alumnos y alumnas. Sin duda alguna, en el aula encontraremos alumnos que funcionen mejor con métodos deductivos (de lo general a lo particular), pero, junto a ellos, convivirán chicos y chicas con una predisposición mayor por la exploración inductiva, o bien por métodos comparativos, o que tengan facilidad para ejercitar su memorización, o la intuición, o la acción guiada...
- **Diseñar adaptaciones curriculares individualizadas** más o menos significativas. Es otra alternativa que consiste en ajustar la programación general y de las unidades didácticas a un alumno o alumna concreto, un proceso de toma de decisiones sobre los elementos del currículo para dar respuestas educativas a las necesidades educativas de los alumnos y alumnas mediante la realización de modificaciones en los elementos de acceso al currículo y/o en los mismos elementos que lo constituyen.

Cuando la adaptación afecta de forma importante a los elementos curriculares prescriptivos, es decir, a los objetivos, a los contenidos o a los criterios de evaluación, estamos hablando de adaptación curricular significativa. En todos los demás casos estaríamos refiriéndonos a las adaptaciones curriculares poco significativas.

- **Adaptar las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación** a la diversidad de la clase, especialmente a aquellos que manifiesten dificultades de comprensión.

Los alumnos con necesidades educativas especiales merecen una mayor atención aún. Se deben tomar todas las medidas que sean necesarias para garantizarle el acceso al currículo, el pleno desarrollo y las máximas oportunidades de aprendizaje. Debemos igualmente prever los problemas que pueda observar el alumnado inmigrante.

En cuanto al **alumnado de altas capacidades y sus necesidades**, son de gran ayuda las numerosas actividades de investigación, reflexión y expresión del propio pensamiento, en las cuales el alumnado de esas características puede desarrollar plenamente sus posibilidades dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Todas estas actividades son las más aptas para aquellos alumnos que deseen o requieran a juicio del profesorado de una profundización en los contenidos de las distintas unidades.

13.1. Programa de refuerzo del aprendizaje

De acuerdo con la **Orden del 15 de enero del 2021**, los programas de refuerzo del aprendizaje se establecerán cuando el progreso del alumno o alumna no sea adecuado en el contexto de la evaluación continua, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de la materia y estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- c) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.

El programa de refuerzo de los aprendizajes se desarrollará mediante las siguientes actividades:

- **DISERTACIÓN:** Disertación que muestre que es competente para descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas.
- **REALIZACIÓN DE LISTAS de vocabulario** de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.
- **EXPOSICIÓN CON POWERPOINT:** en la que se explique el origen del saber filosófico, diferenciándolo de saberes prerracionales como el mito y la magia.

2ª EVALUACIÓN

- **EXPOSICIÓN:** en la que exprese las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental con medios informáticos.
- **REALIZACIÓN DE UN TEST:** en el que se pregunte sobre diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo.

3ª EVALUACIÓN

- **REDACCIÓN:** en la que explique de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros.

13.1. Programa de profundización

De acuerdo con la citada **Orden del 15 de enero de 2021**, los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

El Departamento de Filosofía centrará este programa de profundización en el análisis de un libro clásico relacionado con la materia:

1ª evaluación

-*El mundo de Sofía*, de Jostein Gaarder.

2ª evaluación

-*El hombre que confundió a su mujer con un sombrero*, de Oliver Sacks.

3ª evaluación

-*El malestar en la cultura*, de Sigmund Freud.